

PROGRAMACION GENERAL ANUAL (I.E.S. de Castuera)

Teniendo en cuenta el Real Decreto 83/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, la O.M. de 29 de Febrero de 1.996, que aprueba las instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, las modificaciones introducidas en el marco normativo básico por la LOE, y las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2.006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los I.E.S., analizadas las propuestas y acuerdos del Claustro de Profesores, Junta de Delegados de Alumnos y del Departamento de Orientación, el Equipo Directivo del I.E.S. de Castuera, elabora la Programación General Anual del Centro para el curso 2.011 – 2.012. Dicha programación se centra en los siguientes apartados:

1º.- Introducción.

2º.- Objetivos generales.

3º.- Organización del Centro.

- a) Equipo Directivo**
- b) Claustro de Profesores**
- c) Consejo Escolar**
- d) Personal de Administración y Servicios**

4º.- Actividades Docentes.

- a) Horario General del Instituto**
- b) Actividades Docentes**
 - b.-1.- Criterios pedagógicos**
 - b.-2.- Plan de acción tutorial**
 - b.-3.- Evaluaciones y sistemas de recuperación**
 - b.-4.- Coordinación interdisciplinar**
 - b.-5.- Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica**
 - b.-6.- Plan integración T.I.C.**
 - b.-7.- Plan Prevención y Control Absentismo Escolar.-**
 - b.-8.- Revisión y evaluación de la Programación General Anual**
 - b.-9.- Programaciones de Departamentos**
 - b-10.- Plan P.R.O.A.**

5º.- Actividades Complementarias.

6º.- Memoria Administrativa.

- a) Equipamientos y obras**

b) Documentación Administrativa y Estadística:

b.1 Organización del Centro y resultados académicos

b.2 Estudio de Plantilla curso siguiente

b.3 Impreso de matrícula

7º.- Relaciones con otros Centros, así como con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

1º.- INTRODUCCIÓN

El I.E.S. de de Castuera, es un Centro Comarcal de Educación Secundaria, nacido como consecuencia de la fusión en el curso 2009/10 de los Institutos “Manuel Godoy” y “La Serena” de Castuera, y cuyo proyecto educativo será configurado a lo largo del presente curso de acuerdo a los principios y valores de la Constitución y se orientará en la consecución de las líneas que recoge el artículo 1º de la **Ley Orgánica de Educación (L.O.E.)**, donde afluyen alumnos de la Comarca mediante transporte escolar, que tienen las siguientes rutas:

Ruta 064.- Monterrubio-Castuera con 41 alumnos de E.S.O.

Ruta 65: Monterrubio.- Castuera (45 alumnos E.S.O.)

Existe también la ruta nº 67 cuyo itinerario es: **Cabeza del Buey, Helechal, La Nava, Benquerencia.-Castuera. (54 alumnos de E.S.O. y Ciclos Formativos).**

Además de las líneas anteriores, que son las oficiales y exclusivas de la E.S.O., existen otras desde **Campanario- Quintana de la Serena, (329), Zalamea , (330), Monterrubio (328)** que aportan a los alumnos de los Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior , P.C.P.I. y módulos Voluntarios que por fin, durante el presente Curso son totalmente gratuitas

Las enseñanzas que se imparten en el Centro se distribuyen en dos edificios: edificio “**El Pilar**”(sede del antiguo Instituto”la Serena”):**1º y 2º Bachillerato, Ciclos Formativo y , PCPIS**, y el edificio “**Extremadura**” (Sede del antiguo Instituto “Manuel Godoy”): **E.S.O. y Módulos Voluntarios.**

El edificio el Pilar está ubicado en un solar de 11.000 m² , situado en el Centro de la población y consta de 5 Pabellones:

Pabellón "A":

Dedicado a zona de Administración (Secretaría,Dirección, Biblioteca, Sala de Profesores, Salón de usos múltiples, Conserjería, etc.), aulas de clase 1º Bachillerato. (A,B,C), Ciclos Formativos y 2º PCPI de las Familias Profesionales de Administración de Empresas y aulas de Informática.

Pabellón "B":

Programación General 2011-12.- I.E.S. “De Castuera”.-

En él se encuentra el Gimnasio y los vestuarios, así como aulas de 2° de Bachillerato (A,B y C). Aulas teóricas de los Ciclos de Grado medio y Superior de Electricidad-Electrónica y Ciclo Formativo de Grado Medio de Panadería, repostería y confitería.

Pabellón "C":

Comprende tres aulas de P.C.P.I.S aulas de Tecnología de Bachillerato; y los talleres de Cualificación Profesional Inicial de Automoción.

Pabellón "D":

Es el taller de Mantenimiento de Vehículos, donde se imparte el Ciclo Formativo de Grado Medio de Carrocería y Chapa, y, además en la parte superior dos aulas donde se imparten las asignaturas teóricas del Ciclo.

Pabellón "E":

Para impartir el Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior "Instalaciones Electrotécnicas"

En el espacio comprendido entre los pabellones "B " y "E", hemos construido un aula taller (E5) como ampliación de los espacios de los Ciclos de la Familia Profesional de Electricidad- Electrónica

En la parte exterior del edificio se encuentran zonas verdes, una pista polideportiva que durante el curso 2005/06 fue remodelada y acondicionada a las exigencias deportivas actuales y otra de tierra dedicada a las prácticas de fútbol-sala.

El edificio "Extremadura", se ubica en una parcela irregular de aproximadamente 12.000 metros cuadrados cuyo contorno está totalmente cerrado por mampostería de ladrillo y vallas. Consta de un sólo edificio con dos plantas destinado a diferentes dependencias y aulario, se comunica con pabellón destinado al gimnasio, salón de usos múltiples , cafetería y almacén. En la parte exterior se encuentran las zonas de recreo y una pista polideportiva descubierta.

El número de alumnos matriculados en el curso 2011/12 es de **753**, distribuidos en 1º, 2º, 3º y 4º de **E.S.O.**, 1º y 2º **Bachillerato** , los Ciclos Formativos de Grado Medio de: "**Gestión Administrativa**", "**Carrocería**", "**Equipo e Instalaciones Electrotécnicas**" y "**Panadería, repostería y confitería**"; el Ciclo Formativo de Grado Superior de: "**Administración y Finanzas**" e "**Instalaciones Electrotécnicas**" y por último los programas Cualificación Profesional Inicial (P.C.P.I.): "**Ayudante de Mecánica y Carrocería**" , "**Operario de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones**" y "**Auxiliar de Servicios Administrativos y Operador Grabador de Datos**".

<u>E.S.O.</u>	
1º ESO A	22
1º ESO B	23
1º ESO C	23
1º ESO D	25

2° ESO A	24
2° ESO B	24
2° ESO C	24
2° ESO D	25
3° ESO A	26
3° ESO B	21
3° ESO C	28
3° ESO Div.	6
4° ESO Div.	10
4° ESO A	21
4° ESO B	22
4° ESO C	21
4° ESO D	26
BACHILLERATO CC. SOCIALES	
1° (C)	42
2° (C)	41
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	
1° (A)	41
2° (A)	32
P.C.P.I .-	
ELECTRICIDAD	13
AUTOMOCIÓN	16
ADMINISTRATIVO	22*/1° Y 2°)
MODULOS VOLUNTARIOS(ESO)	17
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	
GESTIÓN ADMTVA 1°	20
GESTIÓN ADMTVA 2°	11
CARROCERÍA 1°	17
CARROCERÍA 2°	11
EIE 1°	18
EIE 2°	9
INA 1°	11
INA 2°	7
C.F. GRADO SUPERIOR	
A.F. 1°	25
A.F. 2°	19
I.E. 1°	14
I.E. 2°	16

2.- OBJETIVOS GENERALES.-

- Conseguir el correcto ejercicio de los Órganos de Gobierno del Centro y de los Órganos de Participación en el control y Gestión del Centro.

- Llegar a conseguir el desarrollo coordinado de todas las actividades lectivas.

- Conseguir la total participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar (alumnos, padres, profesores y personal no docente) en la vida del Centro.

-Obtener y mantener dentro del marco de la libertad y para la libertad, el respeto debido a las normas del Centro.

- Respetar y hacer respetar los Derechos y Deberes de los alumnos, regulados por la Ley Orgánica 8/1.985 de 3 de Julio, modificada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Decreto 50/2007, de 20 de Marzo de 2.007 de la Consejería de Educación.

- Desarrollar al máximo la calidad del proceso curricular de modo que se consiga el mejor aprovechamiento de las actividades docentes y complementarias.

- Potenciar las labores de los Departamentos Didácticos.

- Potenciar las labores del Departamento de Orientación y de los tutores, puesto que ellos son los ejes que vertebran las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa, al mismo tiempo que proporcionan a los alumnos métodos y técnicas de trabajo intelectual, así como orientación profesional y/o vocacional de gran utilidad.

-Llegar a alcanzar una enseñanza comprensiva y diversificada.

- Potenciar el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación.

-Promover las relaciones con los demás centros de la localidad y de otras, así como con las Instituciones y entidades del entorno y otras, sin ánimo de lucro y realizar actividades conjuntas.

3º.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

a) Equipo Directivo.

Director:.....FRANCISCO MORILLO FERNÁNDEZ

Jefe de Estudios:.....TANIA MAESTRE RICO

Jefe de Estudios Adjunto:.....ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ

Jefe de Estudios Adjunto ANTONIO AMAYA TENA

Programación General 2011-12.- I.E.S. "De Castuera".-

Jefe de Estudios AdjuntoANTONIO ALONSO ANDÚJAR
Secretario:JULIAN OCAMPO CALVO.

b) Claustro de Profesores. Está integrado por los siguientes miembros, cuyas especialidades y categorías se detallan:

FRANCISCO MORILLO FERNÁNDEZ, Profesor Física y Química CPS, DF
M^a DEL CARMEN MANZANO CABAN.,..... Profesora de Física y Química... PS, DF
MARIA JOSÉ GRUESO GONZALEZ.....Profesor Física y Química.....PS, EX..
INMACULADA MUÑOZ GALLEG0.....Profesor Física y Química.....PS, I.
BALDOMERO CÁCERES SÁNCHEZ.....:Profesor de Biología.....PS. DF.
DIEGO CARRILLO IZQUIERDO.....Profesor CC.NN.....MAESTRO.-DF.
CONSUELO FERNÁNDEZ FLORES.....Profesor de Biología..... PS. DF.
CATALINA GARCÍA PONCE.....Profesor de Biología.....PS, I
M^a SOLEDAD SÁNCHEZ GUIADO Profesora de Matemáticas PS, DF
ALEJANDRO GALLEG0 SÁNCHEZ.....Profesor Matemáticas.....PS. I.
FRANCISCO JAVIER MARTÍN PORRAS.....Profesor Matemáticas.....PS. DF.
MARIA DOLORES SEGURA MANZANO....Profesor Matemáticas.....PS. DFI
JUAN MARÍA ROMERO ROMERO.....Profesor Matemáticas.....PS. DF
MIGUEL ROMERO ROMERO.....Profesor Matemáticas.....PS. DF.
MARIA OLALLA RODRIGUEZ SIERRA Profesora Lengua Española PS, EX.
ESTHER CALVO WALIÑO Profesora Lengua Española PS, I
CONSUELO GONZALEZ MIRANDA Profesora Lengua Española PS, DF
M^o CARMEN FERNANDEZ IZQUIERDO....Profesora Lengua Española.....PS, DF.
MANUEL GALLEG0 GARCÍA.....Profesor Lengua Española.....PS, DF.
ELOY HOLGUÍN FERNÁNDEZ.....Profesor Lengua Española.....PS. DF.
MARIA PIEDAD GÓMEZ CALVO Profesora de Geografía e H^a PS, I
EVA ASCENSIÓN LORO VICENTE Profesor de Geografía e H^a PS, I
ISABEL ROMERO GALVAN.....Profesora de Geografía e H^aPS, DF
JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ.....Profesor de Geografía H^a.....PS, PACTICAS.-
ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ.....Profesor Geografía H^a.....PS,DF.
EVA MARIA MARTIN ROSO Profesor Inglés..... PS, I
FERNANDO CÓZAR MORUNO.....Profesor Inglés.....PS, DF.
ESTRELLA SEQUEDA GONZÁLEZ.....Profesora de Inglés PS, DF
INMACULADA BELLOSO GÓMEZ.....Profesor Inglés.....PS, DF
ISRAEL PINA GARCÍA.....Profesor Inglés.....PS, I.
M^a ILUMINADA JIMENEZ SANTANA.....Profesora de Inglés.....PS, DF.
TANIA MAESTRE RICO.....Profesor de Filosofía PS, DF
CARMEN GUERRA NÚÑEZ.....Profesor Filosofía.....PS, DF.
ANA TEJERINA ALVAREZProfesor de Música PS, DF
ANDREA LÓPEZ ESTEVEZ.....Profesor de Música.....PS, DF.
FRANCISCO MARTOS ORTIZ Profesor de Educación Física ... PS, DF
SONIA CAÑADA DÍAZ.....Profesor de Educación Física ... PS, I.
JOSE m. CARRERO GARCÍA.....Profesor de Educación Física...PS. I.
ANTONIO ARCOS GARCÍA Profesor de Dibujo..... PS, DF
SILVIA CASTILLO MORALES.....Profesora de Dibujo.....PS, DF.
JUAN DIAZ GALLARDO Profesor Tecnología..... PS, DF
M^o DEL CARMEN BERMEJO BARRAGÁN.Profesora de Tecnología.....PS, EXPECTATIVA
MARIA REYES MENDOZA DÍAZ.....Profesor Religión.....PR, DF
CONCEPCIÓN RODRIGUEZ LADERA.....Profesora EGB (Lengua Esp.)..AL, CS

M ^a MONSERRAT POZO SANCHEZ	Profesor EGB (Compensatoria)M, I
LIBANIA DA SILVA MARTIN	Profesora Psicología PS, DF
PEDRO FERNANDEZ GARCIA	Profesor Ámbito Cient.-Tec..... PS, DF
MANUEL MIRANDA MORENO	Profesor Electricidad PT, DF
JOSE L. PALOMERO RODRIGUEZ.....	Profesor Apoyo Area Prac.....PT, D.
FRANCISCA SANDÍA PAJUELO.....	Profesora EGB.....PT. EXP.
ROSALÍA BRAVO BALSERA.....	Profesora EGB.(Compensa).....M. I
ANA M ^a RODRIGUEZ CIUDAD.....	Profesora EGB (Primaria).....M,I
M ^a ROSARIO MANSO VALLE	Profesor Francés PS, I
RAQUEL LOPEZ MARTÍN.....	Profesora de Francés.....PS, I
TOMAS CHAMIZO CABEZAS	Profesor Admon. Empresas PS, DF
JOSEFA SEGADOR SOLOMANDO.....	Profesor Fol PS, I
MANUELA MORILLO ANÉS	Profesora Admon. Empresas PS, DF
ANA MARIA DEL SOL MESA	Profeso Admon. Empresas PS, I
ANTONIO AMAYA TENA.....	Profesor de Economía.....PS, EX.
M ^a FÁTIMA CAÑAS CHAPARRO	Profesora de Economía..... PS, I
FRANCISCO A.ROMERO GUISADO	Profesor Formac. Y Orient. L ..PS, DF
JULIÁN OCAMPO CALVO	Profesor Procesos G.Admtva. ... PT, DF
M ^o PILAR APOLO LECO.....	Profesora Procesos G.Admtva... PT, I.
ANTONIO CABALLERO DÍAZ.....	Profesor Procesos G.Admtva.... PT, P
CONCEPCIÓN GONZALEZ CALDERÓN.	Profesora Sistem. Informáticos PS,I
CAROLINA SERRANO SERRANO.....	Profesora Administrativo.....PS,I
MARIA NIEVES GABELA CASTAÑÓN.....	Profesora tecnico Advo.....PT,D
JAVIER SANCHEZ GUTIERREZ.....	Profesor Instalac.Electrotec. PT, I
JUAN SANTOS MANZANO	Profesor Instalac.Electrotec. PT, I.
ANDRES SÁNCHEZ BENITO.....	Profesor Serv.Electr.y Auto PS, DF
ANTONIO V. MANSILLA MILARA	Profesor Instalac.Electrotec. PT, I
JESUS PAREJO SUAREZ	Profesor Serv.Electr.y Auto. PS, I
ALONSO ANDUJAR ANTONIO	Profesor Instalac. Electrotec..... PT, P
AUGUSTO R. UBEDA ORMEÑO	Profesor Instalac.Electrotec. PT, P
JULIO RUBIO SANZ.....	Profesor Mant.Vehículos PT, DF
TOMAS PRIETO SERRANO	Profesor Mant.Vehículos PT, DF
ANTONIO BASTIAS TABOADA.....	Profesor Mant.Vehículos PT, I
BENITO GARCÍA REDONDO	Profesor Mant.Vehículos PT, I
ALEJANDRO BENITO HIPÓLITO	Profesor Org. Mant. Veh.....PS, I
M ^o ISABEL MARÍN GONZÁLEZ.....	Profesor I. Alimentarias.....PT, DF
M ^o MERCEDES MORENO BORREGO.....	Profesor I, Alimentarias.....PS, I
M ^a ANGELES GONZALEZ ALVAREZ.....	Profesor I. Alimentarias.....PT,I.
M ^o JOSEFA PIZARRO PIZARRO.....	Profesora I. Alimentarias.....PT. I.
ANA RUIZ HUERGA.....	Profesora de Inglés.....PS. DF.
ANTONIA SIMÓN GÓMEZ.....	Dto. Orientación.....PS. DF.
FRNCISCO ROMERO DEL PUERTO.....	Maestro.-Orientación(PT).....PP, DF.
JOSE A. SOLIS MERINO.....	Profesor de Latin.....PS, DF.

c) Consejo Escolar:

Durante el mes de Noviembre, se procederá a la actualización del primer Consejo Escolar del IES de Castuera que en estos momentos se encuentra incompleto en el estamento de profesores y alumnos.

Representante del Ayuntamiento:.

Programación General 2011-12.- I.E.S. “De Castuera”.-

Juan José Perea Morillo

Representantes del Claustro:

Renato Übeda Hormeño
M^a. Carmen Manzano Cabanillas.
Mercedes Moreno Borrego.
Consuelo Fernández Flores.
Francisco A. Romero Guisado.

Representantes de los padres/madres:

Manuel Bedmar de la Cruz.
Antonia Sánchez Sánchez.
Manuela Gallardo Meneses.

Representantes de los alumnos/as:

Juan Fco. Balsera Murillo
Sandra Holguin Núñez.
Fernando Martín Guerra.

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Manuel Haba Peña.

La **Comisión Económica** está formada por:

No está constituida aún.- Se llevará a cabo al reestructurar el C. E. durante el mes de Noviembre.

La **Comisión de Convivencia** la componen:

d) *Personal de Administración y Servicios:*

1.- Personal de Administración:

MANUEL CALLE ROMERO

Programación General 2011-12.- I.E.S. "De Castuera".-

JUAN GARCÍA MANZANO
 JUAN MANUEL LEÓN SÁNCHEZ
 FLORENCIO TRAPERO ALTAMIRANO.

2.- Conserjes:

SALVADOR CABANILLAS ALFARO.
 GEMA M^a ANO HERNÁNDEZ
 MANUEL HABAS PEÑA
 CONSOLACIÓN MORILLO MORILLO
 MANUEL ROMERO RODRÍGUEZ

3.- Personal de Limpieza:

EMILIA FLORES GOMEZ
 MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MORUNO
 ISABEL MENESES GALLARDO
 MANUELA NÚÑEZ MORILLO
 MATILDE OJEDA MARQUEZ
 JOAQUINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 ISABEL TENA DOMINGUEZ.

4.- Bibliotecaria:

CONCEPCIÓN MURILLO PAREDES

5.- Educadores Sociales:

ANA MARÍA GILGADO GARCÍA
 ROSA MORENO NIETO

6.- Programadores Informáticos:

PEDRO GARCÍA BARQUERO.
 ISMAEL JIMENEZ VAQUERO.

Miembros Comisión de Coordinación Pedagógica:

Director -	FRANCISCO MORILLO FERNÁNDEZ
Jefe de Estudios -	TANIA MAESTRE RICO
Jefe de Estudios Adjunto -	ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ
Jefe de Estudios Adjunto.....	ANTONIO AMAYA TENA
Jefe de Estudios Adjunto.....	ANTONIO ALONSO ANDÚJAR
Dpto. Física y Química -	M ^a DEL CARMEN MANZANO CABANILLAS
Dpto. Biología y Geología -	CONSUELO FERNÁNDEZ FLORES
Dpto. Matemáticas -	JUAN M ^a . ROMERO ROMERO
Dpto. Lengua Castell. y Literatura -	ELOY HOLGUÍN FERNÁNDEZ
Dpto. Geografía e H ^a -	ISABEL ROMERO GALVÁN
Dpto. Inglés -	FERNANDO CÓZAR MORUNO
Dpto. Filosofía -	CARMEN GUERRA NÚÑEZ
Dpto. Dibujo-Diseño -	ANTONIO ARCOS GARCÍA

Dpto. Actividades Complementarias -	MARÍA OLALLA RODRIGUEZ SIERRA
Dpto. Educación Física -	FRANCISCO MARTOS ORTIZ
Dpto. Música -.....	ANA TEJERINA ÁLVAREZ
Dpto. Orientación -	ANTONIA SIMÓN GÓMEZ
Dpto. Familia Administrativo -	TOMÁS CHAMIZO CABEZAS
Dpto. Familia Electricidad -	ANDRES SÁNCHEZ BENITO
Dpto. Familia Automoción -	ALEJANDRO BENITO HIPÓLITO
Dpto. Familia Industrias Alimentarias.....	MARIA ISABEL MARÍN GONZALEZ.
Dpto. Tecnología -	JUAN DÍAZ GALLARDO.
Dpto. Francés	Mª ROSARIO MANSO VALLE
Dpto..Latín.....	JOSE ANTONIO SOLÍS MERINO.
Profesor TICS.....	MANUEL MIRANDA MORENO
Dpto. Economía.....	Mª FÁTIMA CAÑA CHAPARRO

4º.- ACTIVIDADES DOCENTES.

Atendiendo a criterios estrictamente pedagógicos, la distribución de las enseñanzas durante el curso 2011/12 en los dos edificios queda como sigue:

EDIFICIO EXTREMADURA

17 grupos de ESO: (4 grupos de 1º, 4 grupos de 2º, 3 grupos de 3º, 4 grupos de 4º ESO y dos Grups de Diversificación Curricular : 3º y 4º)

1 grupo de Módulos Voluntarios

En total 18 grupos en el Edificio Extremadura.

EDIFICIO “EL PILAR”

11 Grupos de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior:(1º CAR,2º Car, 1º ELE, 2º ELE, 1º INA, 2º INA, 1º GAM, , 1º AFS, 2º AFS,1 IE, 2º IE)

4 Grupos de P.C.P.I. (Electricidad-Electrónica, Automoción y Administrativo).

3 Grupos de 1º de Bachillerato(2 Grupos Puros de Ciencias y Ciencias Sociales y uno Mixto)

3 Grupos de 2º de Bachillerato (2 Grupos de 2º de bachillerato de Ciencias y 1 Grupo de Bachillerato de Ciencias Sociales).

En total 21Grupos, en el edificio Pilar.

a) Horario General.

Atendiendo a lo establecido en la O.M. de 29 de Junio de 1.994, B.O.E. del 5 de Julio, en la que se fijan los criterios para la elaboración del Horario para Institutos de Educación Secundaria, así como la circular 15/06 referida a las Instrucciones de 27 de Junio de 2006 sobre las normas de funcionamiento y organización de los centros de Secundaria, **se acuerda para el curso académico 2011/12 el Horario de Jornada continuada, de 8,30 a 14,30 horas, con un recreo de 30 minutos de 11,15 a 11,45 h.** Los miércoles existirá una hora más para las reuniones del profesorado (Departamentos, etc.). **Este horario fue solicitado por el Director a la Dirección Provincial de**

Programación General 2011-12.- I.E.S. “De Castuera”.-

Educación, oído el Claustro del día 5 de Septiembre de 2011.

b) Actividades Docentes.

b.1.- Criterios Pedagógicos:

Los criterios pedagógicos que la C.C.P. propondrá al Claustro para el curso 2011/12 son los siguientes:

- Distribución de las diferentes materias de acuerdo con el mayor o menor carácter instrumental de las mismas a lo largo de la jornada, considerando las más instrumentales al comienzo de la misma.
- Procurar no impartir más de dos días consecutivos materias que tengan asignadas 3 ó menos horas semanales, en la medida de lo posible. En el área de Tecnología no se tendrá en cuenta este criterio.
- Garantizar, en la medida de lo posible, la continuidad del profesor/a que imparte una materia en el curso o ciclo siguiente. Cuando en un departamento no exista acuerdo al respecto, se aplicará la norma general sobre elección recogida en el apartado 2, del epígrafe II de la O.M. de 29 de Junio, así como en las Instrucciones de 27 de Junio de 2006.
- Las materias con 2-3 horas semanales, no impartir al final de la jornada más de una hora.

■ Las materias con carga horaria de 4-5 horas semanales, no impartir al final de la jornada más de dos horas.

■ Procurar que el profesorado que imparte docencia en los dos edificios, comience en uno de ellos y termine la jornada en el otro.

A estos criterios pedagógicos se añadirán los que aparecen contemplados en la O.M. de 29 de Junio de 1.994, así como los que aparecen en las Instrucciones de 27 de Junio de 2006 de la Dirección General de Política Educativa:

- En ningún caso el horario del alumnado incluirá horas libres intercaladas en su horario lectivo.
- En ningún caso las preferencias horarias del profesorado, o el derecho a la elección recogido en el apartado 2 del epígrafe II de dicha O.M. podrán obstaculizar la aplicación de estos criterios.
- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de 7 períodos lectivos diarios.
- Cada período lectivo tendrá una duración máxima de 55 minutos.
- Después de cada período lectivo habrá un descanso de 5 minutos, como mínimo, para efectuar los cambios de clase.
- Después de cada 2 ó 3 períodos lectivos habrá un descanso de 15 minutos, como mínimo.
- La distribución de las áreas y materias a lo largo de cada jornada y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo exclusivamente a razones de organización pedagógicas.

Con todo ello, el horario general del Centro quedó de la siguiente forma:

- **Total horas semanales en E.S.O., Bachillerato, Ciclos, PCPI y Módulos voluntarios: 30 horas.**
- **Distribución: 5 módulos diarios de 6 horas**
- **Comienzo de actividades: 8,30 de la mañana**
- **Fin de actividades: 14,30 de la mañana**

- **Excepción: los miércoles a las 14,30 existe 1 hora para trabajos de coordinación, reuniones, departamentos, seminarios, etc. por parte del profesorado.**
- **Recreos: de lunes a viernes ¹/₂ hora de 11.15 a 11.45.**

En relación con el apartado “ otras actividades recogidas en la P.G.A.”, en lo referente a los horarios individuales del profesorado se incluye la hora de atención a padres que los profesores deben tener independientemente de la que los tutores tienen con su grupo, además de recoger otras actividades de coordinación de la Jefatura de Estudios.

De igual modo, en los horarios individuales se recoge la itinerancia como “otras actividades complementarias y extraescolares ”.

b.2.- Plan de acción tutorial:

Las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, así como el Plan de Acción Tutorial, **serán elaboradas por el Departamento de Orientación**, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro de Profesores, las aportaciones de los tutores y las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El Plan de Acción Tutorial incluirá la planificación de las actividades que corresponden a los tutores.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL **Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Este Plan de Acción Tutorial parte de la realidad en que nos encontramos y debe ser respetuoso con las necesidades de alumnos/as y tutores/as según el nivel académico en que se encuentra cada grupo. Es por ello que en todo momento contamos con las opiniones y sugerencias de los tutores/as a la hora de elaborarlo. Se trata, por otra parte de un Plan abierto y flexible que en cualquier momento puede incorporar nuevas actividades y modificar las ya diseñadas.

Los objetivos generales que pretendemos conseguir con las actividades diseñadas son los siguientes:

- ❑ Conocer la realidad del alumnado de forma globalizada.
- ❑ Fomentar la colaboración y cooperación en el grupo.
- ❑ Detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.
- ❑ Entrenarlos en las principales técnicas de trabajo intelectual.
- ❑ Ayudarlos a ser críticos y a vivir en sociedad.

- Orientarlos y asesorarlos sobre sus posibilidades educativas y profesionales.
- Abrir canales de colaboración con la familia y el entorno.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del curso se acuerdan como directrices generales del Plan de Acción tutorial las siguientes:

- Conocer y respetar el Reglamento de Organización del Centro, con el fin de conseguir un clima de civismo y respeto en la vida del mismo.
- Trabajar los contenidos transversales, sobre todo los relacionados con la Educación para la Salud.
- Conseguir buenos niveles de relación tutor/a- padres/madres de alumnos/as.
- Trabajar en Programas de Educación en Valores, Habilidades sociales y Aceptación de diferencias coordinados por el educador social del Instituto.

El Departamento de Orientación ha elaborado el Plan de Acción tutorial previa consulta a los Tutores/as de los distintos grupos de alumnos/as, con lo que se ha conseguido la participación de los distintos sectores implicados en la organización y desarrollo de dicho Plan.

El Departamento de Orientación se proponía entre los objetivos, el atender a los diferentes aspectos de la orientación, ya sea a nivel personal, escolar o profesional. Como tal podrán observarse diferentes bloques de actuación, intercalados unos con otros con el fin de diversificar las tutorías y no hacerlas monótonas.

Este plan está concebido con carácter flexible y puede modificarse según las necesidades o problemas concretos que puedan surgir.

Las diferentes sesiones de tutoría han sido organizadas según los distintos niveles existentes en el centro: 1º y 2º de ESO, trabajándose con ellos por unidades didácticas que se desarrollarán cada una de ellas en aproximadamente una hora semanal de tutoría al igual que en 3º y 4º de ESO. Para los Ciclos Formativos colaboraremos con los profesores de FOL asesorándolos en su trabajo en los aspectos de orientación vocacional y académica-profesional, al igual que con los PCPI y los Módulos voluntarios.

Según normativa de Junta de Extremadura, se desarrollarán dos sesiones para curso y nivel por trimestre sobre educación para la igualdad en colaboración, o directamente impartidas, por técnicos de la Universidad Popular.

Para los niveles de 3ª y 4º de ESO se impartirá un Programa de educación para la salud en aproximadamente cuatro tutorías del primer y segundo trimestre relacionadas con “TALLERES DE ED SEXUAL” y de “PREVENCIÓN DE DROGAS”.

Todo esto sin perjuicio y sustituyendo de forma natural a las actividades programadas por el departamento de orientación para cada nivel y que a continuación se detallan.

1° de E.S.O.

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo personal para formar una persona responsable, libre y autónoma.
- Aumentar sus habilidades y destrezas como estudiantes para que alcancen mayor rendimiento en su trabajo.
- Facilitar la toma de decisiones, dada la complejidad del sistema educativo actual.
- Contribuir a crear un grupo integrado y cohesionado, favoreciendo la adaptación a su centro escolar.
- Educarlos en la aceptación de las diferencias y en las diferencias interculturales.

Contenidos:

1er TRIMESTRE

- Conocimiento del grupo, bienvenida y la elección de delegado de clase.
- Conocimiento de las principales técnicas de estudio.

2° TRIMESTRE

- Tutorías relacionadas con técnicas de estudio más avanzadas y efemérides (Día de la Paz, Día de la mujer trabajadora, etc)

3° TRIMESTRE

- Planteamiento del próximo curso, análisis del tiempo de vacaciones...

. El D. Orientación coordinará el desarrollo del Programa asesorando y prestando apoyo técnico a los tutores/as. Controlará el cumplimiento de las sesiones de tutoría y colaborará en la evaluación del mismo.

Así mismo se desarrollarán dos tutorías dedicadas a Educación para la igualdad, prevención de la violencia de género en el momento en que lo planifiquen los técnicos de la Universidad Popular.

2° de E.S.O.

Objetivos:

- Contribuir al desarrollo personal para formar una persona responsable, libre y autónoma.
- Aumentar sus habilidades y destrezas como estudiantes para que alcancen mayor rendimiento en su trabajo.
- Facilitar la toma de decisiones, dada la complejidad del sistema educativo actual.
- Contribuir a crear un grupo integrado y cohesivo, favoreciendo la adaptación a su centro escolar.
- Educarlos en la aceptación de diferencias y en la educación en valores.

Ejemplos de Contenidos:

- Motivación para el estudio, ¿cómo utilizo las técnicas de estudio?, mejora de la comprensión y la expresión
- Actitud en clase y rendimiento escolar.
- Adaptación personal, familiar, social y escolar.
- Educación para la salud.
- Las relaciones sociales.
- La adolescencia.
- Preparación del próximo curso.

Así mismo se realizarán dos sesiones cada trimestre de Educación para la igualdad, prevención de la violencia de género cuando lo planifiquen los técnicos de la Universidad Popular.

3º de ESO.

Objetivos:

- Contribuir a crear un grupo integrado y cohesivo, favoreciendo la adaptación a su centro escolar.
- Facilitar a los alumnos/as el dominio de las principales técnicas de trabajo intelectual.
- Ayudar a los alumnos/as a fijarse objetivos adecuados a nivel personal, escolar y profesional.
- Asesorar a los alumnos/as sobre las salidas académicas y profesionales al finalizar 3º de ESO, sobre todo en lo referente al grado de optatividad.
- Conseguir la educación del alumno/a en el campo de la salud, la sexualidad, el consumo.....y educación cívica y en valores.

Temporalización.

Primer trimestre.

-----Septiembre – Octubre-----

- Acogida de alumnos/as.
- Conocer los datos fundamentales del alumno. Cuestionario personal. Cuestionario de estilos de aprendizaje.
- Comentario y diálogo sobre los derechos y deberes de los alumnos/as. Funciones del tutor/a. Conocer el Reglamento de Organización del Centro.
- Conocer y reflexionar sobre las funciones, cualidades y derechos del delegado de curso. Elección del delegado/a de grupo.

-----Noviembre -

- Dinámica de grupos .
- Reflexionar y conocer los hábitos de estudio de los alumnos/as.
- Conocer la situación del alumno en el grupo y sus relaciones. Sociograma.
- Con este curso inicio un ciclo

-----Diciembre-----

- Técnicas de estudio. Condiciones ambientales en el estudio y su influencia en el rendimiento escolar. Lugar de estudio.
- Conocimiento del grupo. ¿Qué saben hacer?.
- Analizar la marcha del grupo. Elaborar informes para la junta de evaluación

Segundo Trimestre.

-----Enero-----

- Analizar los resultados de la 1ª evaluación.
- Conocimiento de un método de estudio: método L2SERM.
- Participación en grupos: Necesidad de ello.

-----Febrero-----

- Técnicas de estudio. El subrayado.
- Técnicas de estudio. Ayuda al estudio: ejercicios de atención. Concentración. Curvas de rendimiento.
- Role-playing. Actitudes en el grupo.

-El carnaval: máscaras o algo más.

-----Marzo-----

-Técnicas de estudio. Tipos de esquemas. 1ª parte.

-Técnicas de estudio. El esquema.

-La ecología en peligro .

-Dinámica de grupos. Experiencias para establecer una responsabilidad grupal.

-Analizar la marcha del grupo. Elaborar informe para la junta de evaluación.

Tercer trimestre.

-----Abril-----

-Analizar los resultados de la 2ª evaluación. Propuestas para el último trimestre. Sugerencias de los alumnos/as.

-Técnicas de estudio. El Resumen.

-----Mayo-----

-Orientación académica. Acceso a 4º de ESO. Optativas y Ciclos Profesionales de Grado Medio.

-Técnicas de estudio. Velocidad lectora. Técnicas para su mejora.

-Orientación académica. Encuestas sobre optativas para 4º de ESO.

-Problemas de comunicación. El rumor.

-----Junio-----

-Opcional : Educación sexual. Videos Educación no sexista .Sexismo en el lenguaje.

-Evaluación de la tutoría y del programa de orientación.

-Analizar el trabajo del curso. Elaboración informe para la junta de evaluación.

Así mismo, los técnicos de la Universidad Popular desarrollarán dos tutorías en el primer trimestre de educación para la igualdad, prevención de la violencia de género. A lo largo del curso se desarrollarán tutorías de Educación afectivo-sexual.

4º de ESO.

Objetivos:

-Orientar al alumnado sobre su futuro académico y/o profesional.

-Favorecer el pensamiento crítico y objetivo del alumno/a.

-Potenciar su integración en el grupo y en el centro.

- Ayudar a los alumnos/as en el dominio de las técnicas de trabajo intelectual.
- Afianzar la educación del alumnado en los campos de la salud, la paz, la igualdad de oportunidades, el consumo....

Se planificarán dos sesiones por trimestre para trabajar contenidos de educación para la igualdad, prevención de violencia de género. Así mismo, durante el primer trimestre, a partir de mediados de Octubre, técnicos de la concejalía de bienestar social desarrollaran contenidos de educación afectivo-sexual.

Temporalización.

Primer trimestre.

-----Septiembre-Octubre-----

- Acogida de alumnos/as.
- Conocimiento de datos fundamentales de los alumnos/as.
- Funciones del tutor/a .Comentario y diálogo sobre lo derechos y deberes de los alumnos/as. Conocer el Reglamento de organización y funcionamiento del Centro.
- Conocer y reflexionar sobre las funciones, cualidades y derechos del delegado/a de curso.
- Elección del delegado/a.

-----Noviembre-----

- Tabaco y alcohol.
- Ed. para la salud.
- Conocer la situación de los alumnos/as en el grupo.

-----Diciembre-----

- Actitud ante los exámenes. Cómo preparar un examen.
- Analizar la marcha del curso. Elaborar informe para la junta de Evaluación.

Segundo trimestre.

-----Enero-----

- Analizar los resultados de la 1ª Evaluación.
- Técnicas de estudio. Trabajos escritos. Su presentación.
- El rendimiento lector. Como mejorarlo.

-----Febrero-----

- Reflexiones sobre nuestro papel como estudiantes.
- Dinámica de grupos.
- El carnaval, máscaras o algo más. Preparar fiesta del carnaval.

-----Marzo-----

- Educación sexual.
- Ejercicios de atención. Concentración. Su aplicación a la hora del estudio.
- Educación para la Salud.
- Analizar la marcha del curso. Elaborar informe para la junta de Evaluación.

Tercer trimestre.

-----Abril-----

- Análisis de los resultados de la 2ª Evaluación. Propuestas para el tercer trimestre.
- La Libertad. Reflexiones sobre la libertad.
- Información académica: salidas al finalizar 4º de ESO. Su paso a Bachillerato.

-----Mayo-----

- Información sobre el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio ofertados en la zona
- Tribus urbanas.
- Encuesta sobre la elección de los distintos bachilleratos. Optativas.
- Técnicas de estudio. Asimilación y memorización. Técnica

-----Junio-----

- Educación para la conservación de la naturaleza
- Evaluación de la tutoría; del programa de orientación en general. Analizar el trabajo del curso.
- Análisis del rendimiento del grupo a lo largo del curso. Elaborar informe para la Junta de Evaluación.

Se planificarán dos sesiones por trimestre para trabajar contenidos de educación para la igualdad, prevención de violencia de género. Así mismo, durante el primer trimestre, a partir de mediados de Octubre, técnicos de la concejalía de bienestar social desarrollaran contenidos de educación afectivo-sexual en tutorías alternas.

PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO.

OBJETIVOS.

- Ayudar al alumnado a asumir conscientemente las distintas alternativas que se plantean al finalizar el Bachillerato.
- Informar sobre las salidas profesionales al finalizar el curso, así como los mecanismos de acceso al mundo del trabajo.
- Conseguir que los alumnos/as tengan una información precisa de las carreras a las que intentan acceder.
- Colaborar para que el alumno realice una elección libre y responsable sobre su futuro profesional.

Al no existir horas de tutoría con éste alumnado y dada la importancia que el departamento otorga a la orientación académica-profesional se mantendrá una hora de atención individualizada para el alumnado y otra hora de atención a las familias de dicho alumnado durante todo el curso académico. Asimismo éste horario se incrementará durante el segundo y tercer trimestre si así la demanda lo aconseja.

Por tanto, al no contar con un periodo establecido para las tutorías tenemos que eliminar las sesiones programadas para las mismas. Sólo permanece la atención directa a alumnos y tutorías puntuales que se detallarán a continuación.

2º CURSO DE BACHILLERATO

En algunos casos el Departamento de Orientación podrá estar presente en el aula con un tema puntual, pero con la dificultad de que en bachillerato no hay hora lectiva para la tutoría.

Nos proponemos diseñar un programa de orientación que pueda servir de ayuda a estos alumnos/as que accederán bien a la Universidad, bien a Formación Profesional de Grado Superior, bien al mundo del trabajo.

Hay que señalar igualmente que en estos alumnos/as la atención directa a sus demandas por parte del D.O. es muy importante, como ya se vio en cursos anteriores.

TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre.

A nivel general y sin fecha prefijada se consideran básicos por parte del tutor las siguientes actividades:

- Recogida de datos de los alumnos/as para su mejor conocimiento.
- Elección del delegado/a de curso.
- Dar a conocer las funciones del tutor/a y del Departamento de Orientación.
- Dedicar al menos dos tutorías a dar una visión general del mundo de los estudios universitarios.
- Analizar la marcha del grupo. Elaborar informe para la Junta de Evaluación.

Segundo trimestre.

- Información sobre posibles salidas al finalizar 2º de Bachillerato. Mundo laboral. Universidad.

Programación General 2011-12.- I.E.S. "De Castuera".-

- Otras salidas académicas. Dicha información tendrá un carácter general.
- Información sobre las distintas profesiones y carreras vinculadas a cada modalidad del Bachillerato.
- Analizar la marcha del curso y grupo. Elaborar informe para la Junta de Evaluación.

Tercer trimestre.

- Información sobre Ciclos Formativos de Grado Superior impartidos en la localidad y en la provincia.
- Profundizar en la información de las distintas carreras. Vídeos o charla coloquio por parte de un determinado profesional.
- Acceso a la Universidad. Charla-coloquio por parte de algún representante de la UNEX.
- La nueva PAU.

ATENCION DIRECTA A LAS DEMANDAS DE LOS ALUMNOS/AS.

El Departamento de Orientación se ha presentado directamente a los diferentes grupos de alumnos/as y se ha ofrecido a atender sus demandas, tanto a través de la acción tutorial como de forma directa.

Esta atención directa variará en función de las características de los diferentes cursos y se moverá principalmente en los ámbitos de la orientación académica y profesional y en la de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, y servirá para complementar la acción tutorial.

En 3º de E.S.O se ayudará a los alumnos en la toma de decisiones individuales sobre la optatividad en los casos en que fuera necesario. Se establecerán también los apoyos que precisen alumnos con problemas detectados en las pruebas de evaluación inicial.

En 4º de E.S.O, al tratarse de un curso en el que finaliza la E.S.O. es necesario incrementar especialmente la orientación académica y profesional, logrando una correcta coordinación entre el Equipo educativo, los alumnos y el D. de Orientación para la correcta elaboración del Consejo Orientador. Se ayudará a los alumnos que lo demanden en la toma de decisiones vocacionales.

En 1º de Bachillerato, se prestará una atención especial por parte del D. de Orientación a aquellos alumnos/as que contemplen la posibilidad de cambiar de Bachillerato el próximo curso, por considerar que el que está cursando no responde a sus expectativas. En estos casos, el D. de Orientación asesoraría sobre el Plan de estudios que tendrían si cambiaran de modalidad. Se asesorará también a aquellos alumnos que tengan dificultad para decidirse por determinadas opciones de su Bachillerato para el 2º curso.

En 2º de Bachillerato, el D. de Orientación atenderá todas las demandas de alumnos que lleguen sobre carreras o ciclos formativos.

FORMACIÓN Y ORIENTACION LABORAL Y MADUREZ VOCACIONAL

Para complementar el Plan de Acción Tutorial, es necesario por último plantear un serie de objetivos y actividades de cara al trabajo del tutor u orientador con pequeños grupos de alumnos y alumnas que demanden o necesiten asesoramiento de cara a lograr una mayor madurez vocacional y profesional para la toma de decisiones. Queremos también que este diseño sirva al objetivo de colaborar con los profesores de FOL de los diferentes Ciclos Formativos.

OBJETIVOS.

- Ayudar al alumno/a a que conozca y asuma las distintas alternativas académicas que se plantean al finalizar los ciclos formativos de grado medio y de grado superior.
- Informarlos sobre salidas profesionales y entrenarlos en los mecanismos de acceso al mundo del trabajo.
- Relacionar las distintas carreras a las que intentan acceder con las distintas opciones de Bachillerato y la Prueba de acceso a la Universidad.
- Proporcionar información precisa sobre carreras y Ciclos Formativos.
- Ayudar al alumno/a en el conocimiento de sus capacidades, intereses, expectativas y actitudes, relacionándolo con las distintas alternativas que se plantean al finalizar Bachillerato y los Ciclos Formativos.
- Colaborar en la toma de decisiones libres y responsables del alumno/a sobre su futuro.
- Contribuir a la educación en valores y a la dimensión moral y cívica de los alumnos/as.

CONTENIDOS

Programación General 2011-12.- I.E.S. "De Castuera".-

BLOQUES DE CONTENIDOS:

1. Conocimiento de sí mismo.
2. Conocimiento del sistema educativo .
3. Conocimiento del mundo del trabajo.
4. Toma de decisiones.

Estos bloques de contenido no suponen una secuenciación, son los campos de trabajo que nos marcamos para conseguir los objetivos propuestos. Por las propias características de la Actividad van a ser bloques recurrentes que aparezcan en algunos de sus aspectos en las distintas sesiones de trabajo.

ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES:

-Conocimiento de sí mismo:

- Conocer mis valores.
- Conocer mis aptitudes.
- Conocer mi personalidad.
- Conocer mi rendimiento escolar.

- Conocimiento del Sistema educativo:

- Vinculación de los distintos Bachilleratos a las carreras y Ciclos formativos de Grado Superior.
- Conocimiento de la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Conocimiento de los planes de estudio y otras características de las carreras.
- Conocimiento de los Ciclos formativos de Grado Medio y su vinculación a las diferentes carreras.

-Conocimiento del mundo del trabajo:

- Trabajos que podemos encontrar al terminar Bachillerato: requisitos y perfiles.
- Como pasar una selección de personal: entrevista, curriculum vitae, otras técnicas.
- El INEM, los anuncios en prensa y las agencias privadas de contratación.

-Toma de decisiones:

- Definir un problema.
- Establecer mi plan de acción.
- Identificar los diferentes caminos y alternativas.
- Descubrir los riesgos de las decisiones.

- Eliminar alternativas y decidir.

Estos bloques de contenido se desarrollarán a través de un serie de sesiones temporalizadas por trimestres que consistirán en pequeñas exposiciones teóricas y, sobre todo, en Actividades de aprendizaje conducentes todas ellas a la toma de decisiones al finalizar el 3º Trimestre, fundadas en el conocimiento que el alumnado tiene de sí mismo y del mundo educativo y laboral.

ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS POR TRIMESTRES.

Primer Trimestre:

- Cuestionario para conocer el grado de información- decisión del alumno sobre el mundo de las carreras y los Ciclos Formativos.
- Cumplimentación del inventario de intereses, autoevaluación.
- Cumplimentación de un cuestionario de personalidad, autoevaluación.
- Rellenar la ficha personal del alumno con los datos obtenidos anteriormente añadiendo un resumen de su rendimiento escolar.
- Información sobre las carreras vinculadas a las opciones de Bachillerato y a las distintas opciones de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

Segundo Trimestre:

- Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio vinculados con especial hincapié a los existentes en la zona. Trabajo en grupo sobre materiales informativos de algunos de estos módulos.
- Puesta en común de los trabajos realizados por cada grupo de alumnos/as, para que todos tengan información de los planes de estudio y otras características de Ciclos y carreras.
- Ampliación de la información recopilada por los alumnos/as, en la dirección que estos estimen oportuna.
- Información sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad. Especial hincapié en relacionar las opciones, materias vinculantes a cada opción y vinculación con las carreras.
- Los alumnos/as realizarán un test que contrasta intereses, personalidad y rendimiento escolar para orientar sobre su futuro académico y/o profesional.
- Contraste por parte del alumnado de la información que ya tienen recopilada en la ficha personal con la de la actividad anterior.

Tercer Trimestre:

- Dónde buscar información sobre puestos de trabajo: el INEM, el SEXPE, el periódico, las ETT's.

Programación General 2011-12.- I.E.S. "De Castuera".-

-Técnicas de presentación para un puesto de trabajo: la carta en contestación a un anuncio, el currículum vitae, la llamada por teléfono.

-La entrevista personal. Entrenamiento en esta técnica de selección de personal.

-Primero mediante el trabajo en grupos y después con una reflexión individual, el alumno identificará los diferentes caminos y alternativas que tiene.

-Descubrimiento, usando la información que ya tiene acumulada el alumno de los riesgos inherentes a cada una de las decisiones.

-Ejercicio de reflexión individual para eliminar las alternativas menos correctas y tomar una decisión sobre su futuro.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

-Para evaluar el grado de conocimiento que los alumnos/as tienen de sus intereses, aficiones, aptitudes, personalidad, se realizará una actividad de evaluación final que podría ser una carta-resumen que cada uno de los alumnos escribiera y en la que se recogiera todos y cada uno de sus aspectos personales.

-Para evaluar el conocimiento del sistema educativo y posibilidades de estudio se planificaría una actividad de evaluación final en las que los alumnos trabajen por mesas sobre los contenidos que cada mesa presente, a modo de síntesis, las conclusiones obtenidas.

-Para evaluar el grado de reflexión del alumno y las destrezas de búsqueda personal de posibilidades de estudio y laborales, se programará una actividad final que podría ser rellenar de nuevo los cuestionarios personales y un cuestionario-resumen sobre las características de estudios futuros vinculados a cada modalidad de Bachillerato.

-Elaboración de un plan personal de actuación cara a conseguir la aplicación progresiva de la decisión que se ha tomado, puesto que implica la integración de los resultados que ha ido obteniendo a lo largo del proceso.

-

ANEXO: VIOLENCIA DE GÉNERO.

De acuerdo con las Instrucciones de 31 de Agosto de 2.004 de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros por la que se regulan las actuaciones encaminadas a formar adecuadamente al alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria para **erradicar la violencia de género**, se ha planificado el tratamiento de este tema dos días lectivos al trimestre en cada uno de los cursos y grupos de la etapa, coincidiendo con la sesión semanal de tutoría.

El desarrollo de estas actuaciones se realizará en coordinación con servicios externos, como son la Universidad Popular de Castuera (U.P.C.) y la Unidad de Promoción Integral de la Mujer (UPIM).

Programación General 2011-12.- I.E.S. "De Castuera".-

Estas actuaciones estarán abiertas a modificación en función de las necesidades y cambios que pudieran acontecer en la realidad de nuestro Centro Educativo, complementándose, además, con las actividades que preceptivamente se llevan a cabo de manera habitual en el aula de cada materia, teniendo en cuenta que la sensibilización contra la violencia de género es parte importante del tema transversal relativo a la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos.

b.3.- Evaluaciones y sistemas de recuperación:

1)La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua establecido en la normativa vigente. En este Instituto, a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y por acuerdo del Claustro, según la O.M. de 29 de Junio de 1.994 por la que se regula el funcionamiento de los Centros Públicos, así como el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria y las instrucciones de 27 de junio de 2006 se acordó realizar durante cada curso **tres sesiones de Evaluación**, coincidiendo con cada uno de los trimestres del curso, siendo la última de estas la evaluación final ordinaria (E.S.O). Para el curso 2011/12, la CCP acordó, no hacer las sesiones de evaluación coincidiendo con el final del trimestre, sino que se pensó que era más beneficioso para el rendimiento del alumnado, distribuir los días lectivos y repartirlos entre las tres evaluaciones reglamentarias. Tras la realización de la evaluación ordinaria se informará al alumnado del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a las **pruebas extraordinaria** de las materias o materias optativas no superadas, que durante el presente curso se realizarán **en el mes de Septiembre** y que estamos a la espera de recibir instrucciones de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura acerca de cómo se llevará a cabo el proceso.. Las pruebas extraordinarias para Bachillerato y Ciclos Formativos, se celebrarán en la primera semana de septiembre. Tras la realización de la prueba extraordinaria se celebrará asimismo una sesión de evaluación extraordinaria.

2)Así mismo en cuanto a la **evaluación de la E.S.O.** según la Orden del 12/11/92 (B.O.E. 12-11-92), la Orden de 26 de noviembre de 2007 (D.O.E. del 1 de Diciembre), así como el Proyecto Curricular de Etapa, en su punto 5º, se especifica que tendrá carácter de continuo e integradora siendo sus referentes, los objetivos de cada etapa y los particulares de cada materia, así como los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 83/2007 de 24 de Abril de 2007 (D.O.E. de 5 de mayo) por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria en Extremadura y los que serán recogidos en el Proyecto Curricular de la E.S.O., que elaboraremos oportunamente.

Las calificaciones en la E.S.O. se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (In), Suficiente (Sf), Bien (Bi), Notable (Nt) y Sobresaliente (Sb), considerándose negativa la de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de cero a diez, sin decimales conforme a la siguiente escala:

Insuficiente.....	0,1,2,3,4
Suficiente.....	5
Bien.....	6
Notable.....	7 u 8
Sobresaliente.....	9 ó 10.

NOTAS FINALES

- De acuerdo con el Jefe de Estudios y siempre que las circunstancias lo aconsejen por considerar que falta alguno de los requisitos necesarios para su normal desarrollo, podrá aplazarse la sesión de evaluación.

- La sesión de evaluación podrá aplazarse si la mayoría del Equipo Educativo lo considera oportuno, por causas suficientemente justificadas y siempre con la autorización de la Dirección del Centro.

- El tutor debe concienciar al alumno de su participación en las distintas fases de la evaluación.

- A la sesión de evaluación de cada grupo, excepto a la final, asistirán un máximo de 4 alumnos designados como representantes del grupo por sus compañeros. No obstante lo anterior, si el Equipo Educativo hubiese de tratar algún problema particular de especial relevancia que pueda afectar la sensibilidad de algún/os alumno/os se haría al comienzo de la sesión sin presencia de los representantes de los alumnos.

- Con el fin de que la aplicación de los criterios de promoción, recogidos en los Proyectos Curriculares, sea uniforme para todos los niveles, los tutores tratarán este tema, haciendo especial hincapié en el, durante las reuniones con los distintos Equipos Educativos a lo largo del curso.

Para el curso 2011/12, el calendario de evaluaciones queda como sigue:

CALENDARIO SESIONES DE EVALUACIÓN CURSO 2011/2012

ESO Y PRIMERO DE BACHILLERATO:

1ª Evaluación: 12, 13, 14 y 15 de Diciembre de 2011. (58 días lectivos)

2ª Evaluación: 26, 27, 28 y 29 de Marzo de 2012. (59 días lectivos)

3ª Evaluación: 18, 19, 20 y 21 de Junio de 2012.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

1ª Evaluación: 1 de Diciembre de 2011. (52 días lectivos)

2ª Evaluación: 6 de Marzo de 2012. (51 días lectivos)

3ª Evaluación: 24 de Mayo de 2012. (48 días lectivos)

Con pendientes de 1º de Bachillerato: 24 de Mayo de 2012.

EXTRAORDINARIA DE FEBRERO:

23 de Febrero de 2012 para alumnos con asignaturas pendientes de primero de bachillerato.

CICLOS:

1ª Evaluación: 12, 13 y 14 de Diciembre.

2ª Evaluación:

1º GM y 1º GS: 26, 27 y 28 de Marzo.

Ordinaria FP Marzo:

2º GM: 5, 6, 7 y 8 de Marzo.

2º GM PRC: 1 de Marzo.

2º GS: 13, 14 y 15 de Marzo.

Extraordinaria FP Marzo:

Pendientes de 1º: junto con la ordinaria de Marzo.

Final Ordinaria FP Junio:

1º GM y 1º GS: 18, 19, 20 y 21 de Junio.

2º GM: 28, 29, 30 y 31 de Mayo.

2º GS: 18, 19, 20 y 21 de Junio.

Extraordinaria FP Junio (alumnos con pendientes para poder hacer FCT en Septiembre). 18, 19, 20 y 21 de Junio.

Extraordinaria FP Diciembre (alumnos con FCT y pendientes): 19 y 20 de Diciembre, con la FCT TERMINADA.

Extraordinarias Gestión Administrativa título LOGSE:

1º GA: Primera 26, 27 y 28 de Marzo

Segunda 18, 19, 20 y 21 de Junio

2º GA: Primera tras FCT 18, 19, 20 y 21 de Junio

Segunda tras FCT Diciembre 2012 (Evaluación extraordinaria para FCT en periodo extraordinario)

PCPI:

1ª Evaluación: 12, 13 y 14 de Diciembre.

2ª Evaluación. 26, 27 y 28 de Marzo.

Decisión asistencia FCT: Abril (según día de comienzo de la FCT).

PCPI Final Ordinaria: 28, 29, 30 y 31 de Mayo.

Castuera, 26 de Septiembre de 2011

Estas sesiones de evaluación constituyen los momentos en que se informa a los padres. Luego, cada tutor estimará la conveniencia de realizar informaciones periódicas, que deberán ser más frecuentes en los primeros momentos del curso.

También al final del curso o ciclo se informará sobre las posibles medidas para que el alumno alcance objetivos no conseguidos, así como acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información final incluirá al menos las calificaciones de las distintas áreas, la decisión acerca de la promoción al ciclo o curso siguiente y las medidas adoptadas en su caso para que el alumno alcance los objetivos programados.

Cada uno de los tutores de la E.S.O., con la información recabada de los demás profesores y del Departamento de Orientación, elaborará un informe en el que se valore el grado de consecución de los objetivos establecidos para ese curso. Igualmente se hará constar la decisión acerca de la promoción.

b.-3.2.

- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

Cada Departamento tendrá amplia autonomía y libertad para desarrollar sus actividades y fijar sus propios criterios de actuación y funcionamiento, siempre que no se aparten de la actual normativa vigente ni de los criterios generales establecidos por el Claustro y demás órganos de gobierno del centro ajustados a los Proyectos Curriculares.

No obstante, entendemos necesario fijar unos criterios generales comunes a todos los Departamentos que, sin limitar su autonomía impulsen la coordinación entre las distintas materias y cursos así como entre sus propios miembros.

Además de las contempladas en la Orden Ministerial de 29 de Febrero de 1.996, en el Real Decreto 83/1.996, en la Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de Mayo, de Educación y en las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2.006, creemos necesario formular

unas orientaciones generales sobre su funcionamiento. Estas orientaciones que el Departamento debe aplicar se centran en:

1.- Elaborar mensualmente/trimestralmente un plan de trabajo que suponga que las reuniones de Departamentos no sean algo burocrático, sino que respondan a cuestiones concretas como por ejemplo: discutir sobre metodología empleada en la asignatura, aplicar experiencias innovadoras en la programación, experiencias con otros centros, ajustes de programas, ...es decir, que las reuniones de Departamento sean lo más efectivas posibles, tendentes a una coordinación efectiva entre sus miembros y a una interdisciplinariedad entre diferentes materias.

2.- Elaboración de un archivo del Departamento que recopile pruebas formuladas a los alumnos a lo largo del curso, trabajos elaborados por los propios alumnos, textos comentados, textos recomendados, bibliografía utilizada, actividades extraescolares y complementarias efectuadas. Todo ello, para que sirvan como documento base para futuros componentes del Departamento en próximos cursos.

3.- Elaboración de un plan de actividades complementarias y extraescolares, haciendo especial hincapié en los viajes de estudio para que sean complementarios de la propia actividad docente.

4.- Plantear las necesidades de material didáctico y pedagógico de cada Departamento. Con tal fin, el Departamento deberá entregar, al Secretario del Centro, un proyecto de material necesario a adquirir durante el curso, la explicación de la necesidad, su utilización y coste económico del mismo. Estos proyectos se presentarán a comienzos del año académico, sin que nuevas necesidades surgidas a lo largo del curso no puedan satisfacerse. A la vista del proyecto global por Departamentos, se destinaría a cada uno de ellos la máxima cuantía económica que permita el presupuesto que se asigne al Centro para gastos de funcionamiento. También se contemplaría una sobredotación a los Departamentos que utilicen en sus prácticas material fungible.

5.- Los Departamentos realizarán una **prueba final extraordinaria, durante el mes de Febrero, a alumnos de 2º de Bachillerato con materias pendientes de 1º**. Si dicha prueba es superada, el alumno será calificado en la convocatoria ordinaria, si no lo fuese, tendrán derecho a otra prueba durante el mes de Mayo y antes del día 15. Si esta última no es superada podrán realizar otra prueba final en la convocatoria ordinaria de Junio y si no la superan en la extraordinaria de Septiembre.

Con objeto de que los alumnos puedan preparar las pruebas de acceso a la Universidad y facilitar la consecución del Título de Bachiller, **los Departamentos realizarán, a los alumnos que lo deseen y que estén matriculados con una, dos o tres materias pendientes de 2º de Bachillerato, una prueba final de carácter extraordinario durante el mes de Febrero**. Las materias superadas serán calificadas en la convocatoria ordinaria.

6.- Por lo que respecta a las pruebas extraordinarias de recuperación a celebrar en el mes de septiembre o ampliación/profundización para alumnos de E.S.O., , serán los Departamentos Didácticos los encargados de fijar las características generales de estas pruebas y de su realización, así como los contenidos sobre los que versarán y los criterios de calificación. El referente básico serán los mínimos de suficiencia establecidos en los criterios de evaluación, así como los referidos a las competencias básicas en su caso. Todo ello lo reflejarán en sus Programaciones Didácticas.

7.- Los Departamentos propondrán un plan de recuperación para los alumnos que hayan dejado de cursar un área o materia optativa pendiente. En otros casos será el profesor del área o materia pendiente el encargado de proponer el citado plan de recuperación y será el responsable de determinar la superación o no de los objetivos que se marquen. Para ello organizarán pruebas y/o actividades y harán un seguimiento especial a los alumnos de 2º, 3º y 4º de E.S.O. que

promocionaron con áreas o materias pendientes de 1º, 2º y 3º de E.S.O. respectivamente, teniendo como referente los mínimos de suficiencia que se hayan establecido en los criterios de evaluación.

8.- Cuando un alumno cambie de modalidad de Bachillerato, serán los Departamentos los encargados de organizar un plan de trabajo con los alumnos en el que se recojan los contenidos mínimos exigibles, actividades y pruebas de evaluación.

9.- Los Jefes de Departamentos tendrán reuniones periódicas con la Dirección del Centro, con objeto de analizar el desarrollo de las Programaciones, seguimiento de alumnos con áreas o materias pendientes y otros asuntos que sean de interés para el Centro.

10.- Los Departamentos contemplarán la realización de pruebas de evaluación alternativa para los alumnos que muy justificadamente no puedan asistir a clase a lo largo de un periodo largo de tiempo, por causas ajenas a su voluntad (enfermedad, accidente, etc).

En el supuesto de que algún alumno no pudiera aplicársele los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, los Dptos. arbitrarán en sus programaciones las medidas necesarias para evaluarlos.

11.- Realizarán las adaptaciones curriculares a los alumnos que lo precisen en colaboración con el D.O.

12.- Es conveniente que exista colaboración entre los Departamentos y sus homólogos en el otro Centro de Secundaria de la localidad, así como con los de otros Centros.

13.- Los Departamentos facilitarán la integración de los Maestros que imparten el Primer ciclo de Educación Secundaria.

14.- **Funcionamiento efectivo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en el marco de sus competencias.** Las reuniones de dicha Comisión se celebrarán con carácter ordinario en la primera semana de cada mes, los martes, de 17 a 19 y con carácter extraordinario cuando sean convocadas por la Dirección del Centro, por surgir aspectos puntuales; además de las obligatorias de principio y final de curso.(Acuerdo de la primera reunión de la CCP de este Instituto el día 12 de Septiembre de 2011.

b.-3.3.-

COEDUCACION.

La igualdad de oportunidades será idéntica, así como la valoración de las características de ambos grupos, creemos que "el objetivo primordial y fundamental de la educación es el proporcionar a los jóvenes de ambos sexos una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad".

Entre los objetivos y actividad que persigue la coeducación hemos de decir que en el Instituto:

■ Los grupos de Educación Física, en todos los cursos en los que se imparte, son mixtos, con lo que no existen diferentes objetivos para mujeres y varones.

-La pedagogía y metodología a impartir estará estructurada de forma que tienda a eliminar desigualdades.

- Los tutores tienen que analizar la dinámica del grupo y si observasen actitudes y comportamientos no educativos tendrán que incidir y si fuese necesario solicitar la ayuda de un psicólogo.

-El Departamento de Orientación, propondrá estrategias pedagógicas enfocadas a modificar actitudes sexistas que tanto las alumnas como los alumnos puedan traer a clase.

- Durante el curso se tratarán de realizar charlas formativas organizadas por Instituciones sobre este aspecto.

b.-3.4.-

INNOVACIONES:

* Durante este curso contamos con una Auxiliar de Conversación Inglesa.

* Durante el curso 2011/12 continúan impartándose los distintos Ciclos formativos de grado medio y superior se consolida el Ciclo formativo de grado medio de la familia de Industrias Alimentarias "Panificación Repostería y Confitería".

* Se imparte por primera vez en el Centro el 2º Curso de PCPI de la familia de Administrativo "Auxiliar administrativo y Operador de grabación de datos", con muy buena acogida por parte de los alumnos.

* Continúa se funcionamiento la Plataforma Educativa Extremeña "RAYUELA".

* Nuevas aportaciones a la página web del Instituto.

* Elaboración de páginas web por distintos departamentos.

* Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las aulas y resto dependencias.

* Campaña simulacros evacuación del Centro, en relación con el Plan de Autoprotección de los Centros Educativos que se está elaborando.

* Realizar intercambios escolares con otros Centros.

* Participar en actividades culturales y /o educativas que se nos propongan desde organismos o instituciones sin ánimo de lucro.

* Impulsar la Asociación de Alumnos.

* Potenciar la labor de los educadores sociales.

* Normas de utilización de instalaciones y de limpieza del Centro.

* Concluir la Informatización de la Biblioteca.(Edificio Extremadura).-

* Fomentar la utilización de la Biblioteca del Centro.

* Fomentar la lectura entre los alumnos.

* Creación de Bibliotecas de Aula para los alumnos del primer ciclo de ESO.

* Continuar con el programa **Radio Boca**.

* Publicación de un nuevo número de la Revista “ **Al Serna** “.

* Uso de las instalaciones: Una vez quede constituido el Consejo Escolar, la utilización de las instalaciones deportivas del Instituto, tales como el pabellón cubierto y las pistas polideportivas descubiertas por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Castuera a lo largo de todo el curso y fuera del horario lectivo podrán realizarse. No obstante lo anterior la aprobación queda sujeta a que las referidas entidades nombren personas que se responsabilicen del correcto uso de estas instalaciones y de su limpieza.

* Creación de grupos de trabajo sobre temas relacionados con las TIC.

* Organizar desde el Centro cursos y seminarios.

* Creación del portal educativo del Centro.

* Renovación del software del Aula de Informática.

* Creación de un aula multimedia.

• Acceso a través de Internet de las familias a información sobre sus hijos.

* Se imparte el **Programa de Apoyo y Refuerzo (Plan Proa)** en Áreas Instrumentales básicas habiendo sido autorizado el Centro este curso a formar cuatro grupos: dos de 1º de E.S.O., uno de 2º de E.S.O. Y uno de 3º de E.S.O.. El Proyecto Pedagógico de dicho Programa figura en el apartado de esta PGA.

b.4.- Coordinación interdisciplinar:

En los proyectos curriculares de etapa (E.S.O. y Bachillerato) al especificar los objetivos generales que es preciso alcanzar para superar dichas etapas, se establecen las relaciones entre las materias desde las que se da respuesta a dichos objetivos.

Existirá una estrecha coordinación entre los Departamentos de Ciencias y los Tecnológico-Prácticos, así como los de Ciencias Sociales y determinadas familias Profesionales con vistas a la inserción de alumnos en los Ciclos Formativos de Grado Superior de Administración y Finanzas principalmente.

b.5.- Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica son las recogidas en el artículo 90 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria: R.D. 929/1993 de 18 de Junio (B.O.E. 13 de julio), así como en la O.M. de 29 de junio de 1994 (B.O.E. del 5 de julio)

así como en el artículo 61 de las instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura de 27 de Junio de 2006. Estas competencias se llevan a cabo en este Instituto de la siguiente forma:

a) Las reuniones se celebran de manera ordinaria con una periodicidad mínima mensual fuera del horario lectivo (con carácter extraordinario cuantas se estimen oportunas por el Equipo Directivo o por los miembros de la Comisión), con carácter general **el primer martes de cada mes de 17 a 19 horas..**(Si el asunto es urgente, las reuniones de la CCP, se realizarán en los recreos).

b) En dichas reuniones se debaten las propuestas de carácter docente que posteriormente se someterán a la aprobación del Claustro.

1. Dichas propuestas se trasladan desde la Comisión de Coordinación Pedagógica a los diferentes Departamentos para su discusión, siendo depuradas en la siguiente reunión que celebre dicha Comisión, de donde saldrán las propuestas definitivas que se someterán a la aprobación del Claustro. En el curso actual se trabajará en la elaboración del **Proyecto Curricular del Bachillerato (Se aprobará este curso el P. C. de la ESO) y Proyectos Curriculares de las diferentes Familias Profesionales existentes en el Centro, así como en la revisión y adecuación a la LOE del RRI**, una vez que como consecuencia del proceso de “fusión”, es necesario poseer documentación actualizada.

2. En la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el mes de septiembre, se lleva a cabo la organización del curso, con la elección de las fechas de las diferentes sesiones de evaluación que serán presentadas al Claustro para su aprobación así como la constitución de las diferentes **Comisiones de trabajo** para la elaboración de los Proyectos Curriculares del Bachillerato, Ciclos Formativos y del RRI.

Además, en el presente curso, y siguiendo las instrucciones del 27 de Junio de 2006, la Comisión de Coordinación Pedagógica, establecerá los criterios de selección, registro y control de los materiales didácticos, entendiendo como tales los libros de texto, los materiales en soporte electrónico o cualquier otro, y velará para que se ajusten a lo dispuesto en el Decreto 143/2005 sobre materiales curriculares. Asimismo establecerá los criterios para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes áreas y materias.

b.-6.- Plan Integración T.I.C.-

En cada IES existirá la figura del **Profesor/a coordinador/a de Tecnologías Educativas**, que elaborará de acuerdo con el Equipo Directivo, y contando con el apoyo técnico del Programador Informático, el programa anual de trabajo, que se incorporará a esta Programación General, y que constará entre otros de los siguientes apartados:

a).- Actuaciones previstas para la dinamización del Centro.

b).- Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa utilizando las nuevas tecnologías.

c).- Actuaciones para difundir entre el profesorado y el alumnado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.

d).- Diseño del seguimiento y evaluación del programa.

e).- Actuaciones previstas para fomentar la formación y actualización del profesorado en el

manejo de estas herramientas siguiendo el modelo educativo de la Junta de Extremadura.

Para el curso 2011/12, el Profesor coordinador de las Tecnologías Educativas del Centro es Manuel Miranda Moreno.

Programa de

**INTEGRACIÓN DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y
LA COMUNICACIÓN**

CURSO: 2011/2012

ÍNDICE

1. Introducción.

2. Plan de Actuaciones.

2.1. Actuaciones para la dinamización del centro y de los recursos e integración de las TIC's en los currículos.

2.2. Actuaciones para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa con las TIC's.

2.3. Actuaciones para la difusión de la información y de los recursos informáticos entre el profesorado y el alumnado.

2.4. Actuaciones para fomentar la formación y actualización del profesorado en el manejo de estas herramientas.

3. Seguimiento y evaluación del programa.

1. Introducción.

El ordenador no debe entenderse como un fin en la práctica docente, pero sí debe considerarse el medio probablemente más beneficioso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la interrelación de los diferentes elementos que conforman la comunidad educativa.

Desde la Junta de Extremadura se viene apostando por la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) dentro del aula, y en la organización y funcionamiento general del instituto, a través del software libre LinEx. Por ello, ha puesto a disposición de los centros una gran cantidad de equipos informáticos. En el cursos anteriores se dio un paso más y se puso en marcha la plataforma educativa RAYUELA. Es una plataforma vía internet, para la completa gestión y comunicación de los centros con toda la comunidad educativa.

Los centros deben concienciarse de este esfuerzo realizado por la Administración y tienen que implicarse en el proceso, conociendo los enormes beneficios que aporta la utilización de las TIC's y aprendiendo a sacarles el máximo rendimiento.

Las ventajas y facilidades que ofrecen las TIC's en la práctica docente son enormes. El alumno recibe un cantidad de información ingente, al poder simultanear la información oral, la escrita, las imágenes, los sonidos, etc.

El ordenador ofrece a los alumnos nuevas posibilidades de manejar, además de información numérica y alfanumérica, gráficos, colores, sonidos e imágenes que permiten interactuar fácilmente con la vida cotidiana y compartir nuevas experiencias.

Las TIC's permiten que un mismo concepto pueda presentarse en muy diversos formatos, haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea mucho más atractivo y entretenido. Esto hace que el alumno retenga mejor los conceptos presentados.

También en el terreno de la organización y el funcionamiento general del centro, las TIC's adquieren actualmente una gran importancia, por el ahorro de tiempo, la comodidad, el ahorro de papel, la reducción del número de errores, etc. que suponen.

Además las TIC's ofrecen un camino de comunicación rápido y fiable entre los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa. Su aprovechamiento depende en gran medida del centro y del conocimiento que tengan de ello los profesores.

Por todo lo expuesto anteriormente, se hace necesario elaborar este Programa de Integración de las TIC's en nuestro centro.

2. Plan de Actuaciones.

Las acciones que aplicaremos en el centro durante el presente curso se distribuyen en los apartados siguientes.

2.1. Actuaciones para la dinamización del centro y de los recursos e integración de las TIC's en los currículos.

En general, el profesorado necesita ayuda para incluir las TIC's en sus currículos y utilizarlas como recurso didáctico. Es por tanto, que se colaborará con los profesores en este terreno, facilitándoles el apoyo técnico necesario en la elaboración propia de materiales curriculares y en la búsqueda de otros en la Red.

Continuará funcionando el servidor web Apache en un ordenador del centro, con una zona web de apoyo y ayuda al profesorado, donde están colocados tutoriales y manuales sencillos y prácticos de las aplicaciones más habituales para la elaboración de material curricular, es decir del propio servidor Apache, Espronceda, Zurbarán, Alcántara, VNC, Mozilla Composer, Hot Potatoes, Squeak y Webquest. Además existe un manual básico de funcionamiento y utilización a nivel del usuario del sistema operativo LinEx y sus utilidades más importantes.

Al estar dividido el centro en dos edificios, habrá un servidor web Apache en cada uno de ellos que contendrán la misma información.

Se buscarán materiales curriculares en la Red colocándose en dicha zona web, para que sean rápida y fácilmente accesibles desde cualquier punto del centro. Los materiales curriculares que elaboren los profesores del centro también se irán progresivamente añadiendo a los ya existentes en esa zona de apoyo y ayuda.

Se publicará en la sala de profesores la dirección del servidor que contiene la citada zona web, así como el horario que tiene el Coordinador de Tecnologías Educativas del centro dedicado a estas tareas, que consiste en 3 sesiones semanales. En este horario, el Coordinador estará disponible para resolver las dudas, consultas y preguntas del resto del profesorado respecto a la utilización de las TIC's en su trabajo.

Se animará a los profesores en la participación de los cursos que se oferten relacionados con las TIC's. También serán aclaradas las dudas que puedan tener sobre los contenidos y aplicaciones prácticas de dichos cursos.

2.2. Actuaciones para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa con las TIC's.

Se fomentará entre la comunidad educativa la utilización de RAYUELA como principal medio de comunicación.

Se actualizará la página web del centro y se incluirá toda la documentación relacionada con la organización y funcionamiento del centro. Cada departamento tendrá su enlace, donde se colocarán sus programaciones, el profesorado que lo forma, las materias que imparte, etc. Además se incluirá la oferta educativa del centro, los cursos, la orientación académica y profesional, actividades complementarias y extraescolares, etc.

La inclusión en nuestra web, así como en la zona web comentada en secciones anteriores, de enlaces a diversas web útiles también potenciará la relación en la comunidad educativa. Dichas web serán: Junta de Extremadura, CPR, LinEx, DOE, etc.

Se dará la publicidad necesaria a dicha web para que sea conocida por todas las partes constituyentes de nuestra comunidad educativa. También se informará de la dirección de correo electrónico del centro, para facilitar el envío de sugerencias, preguntas, dudas, etc, permitiendo así una forma rápida y cómoda de transferir información entre las distintas partes.

2.3. Actuaciones para la difusión de la información y de los recursos informáticos entre el profesorado y el alumnado.

La configuración en los equipos del centro de carpetas compartidas ofrecerá la posibilidad de comunicación rápida entre alumnos y profesores. De este modo se puede transmitir fácilmente apuntes, tareas, ejercicios, trabajos en ambos sentidos, es decir de los profesores para los alumnos y también de los alumnos para los profesores. El intercambio de cualquier tipo de información se hace de este modo sencilla y cómoda.

La citada página web del centro, la zona web explicada antes, además de otros recursos, son herramientas fundamentales para la difusión de todo tipo de información entre los alumnos y profesores.

2.4. Actuaciones para fomentar la formación y actualización del profesorado en el manejo de estas herramientas.

Se animará a los profesores en la participación de los cursos que se oferten relacionados con las TIC's. También serán aclaradas las dudas que puedan tener sobre los contenidos y aplicaciones prácticas de dichos cursos.

3. Seguimiento y evaluación del programa.

A todo lo expuesto anteriormente, se hará una revisión de las actuaciones a lo largo del curso para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.

b.-7.- Plan Prevención y Control Absentismo Escolar.-

La Orden de 19 de Diciembre de 2005, regula las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención y seguimiento del **absentismo escolar**.

Por el Decreto 142/2005, de 7 de junio, se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Conforme a su artículo primero, la citada norma **“tiene por objeto garantizar la asistencia regular a los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de todo el alumnado escolarizado en las etapas de Educación Obligatoria y establecer un marco general que propicie la complementariedad y coordinación de las actuaciones que, para tal fin, diseñen y desarrollen las distintas administraciones e instituciones con competencias en esta materia”**.

El artículo 6 del citado Decreto establece en su apartado 1 que “El Director General de Calidad y Equidad Educativa, concretará las actuaciones a realizar a partir de las líneas básicas que, para el

desarrollo del Plan regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, se establezcan desde la Comisión Regional.”.

En el apartado 3 del citado artículo se recoge: “ Los Centros Educativos incorporarán en su Programación General un **Plan de Actuación para el Control del Absentismo Escolar** y recogerán, en su Reglamento de Régimen Interno, las responsabilidades específicas de los distintos órganos y profesionales en la prevención y control del absentismo escolar. “.

La orden de 15 de Junio de 2007 de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, aprueba el **Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar** en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En los Centros educativos, se constituirá una Comisión de Absentismo que será la encargada de elaborar el Plan del centro y realizar su seguimiento y evaluación.

En el I.E.S. “de Castuera ”, la Comisión de Absentismo estará compuesta por:

El Director del Centro que será su presidente.

El Jefe de Estudios.

Un representante de los tutores.- (el tutor implicado en cada caso)

Un representante del Departamento de Orientación (La Jefa del Departamento)

Los Educadores Sociales del Instituto.

Un representante de los padres en el C.E.

PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR (E.S.O.)
Orden de 19 de diciembre de 2005 (DOE nº 2 de 5 de enero de 2006)

Los **profesores** de las distintas materias llevarán un **control diario** de la asistencia a clase de los distintos alumnos.

Los **tutores** de los distintos grupos elaborarán un **informe semanal** de faltas de asistencia. Los **alumnos** podrán **justificar las faltas** de la semana **hasta el martes** de la semana siguiente.

El **tutor** se pondrá en **contacto** con las **familias** de los alumnos que tengan **3 o más faltas sin justificar** a partir del miércoles. Así mismo, cuando el tutor reciba un máximo de 3 notificaciones por área de un alumno que no trae material, no realiza las tareas..., se pondrá en contacto semanalmente con la familia del alumno para informarle de dicha situación.

Los **tutores** elaborarán y entregarán en **jefatura de estudios**, un **informe mensual del control de asistencia**. En este informe se indicará la actuación seguida con aquellos alumnos que hayan superado el número de faltas sin justificar en cualquiera de las semanas

del mes, así como de aquellos que hubiera recibido las notificaciones señaladas en el apartado anterior y, en su caso, el tipo de absentismo en que ha incurrido el alumno.

En los **casos no resueltos** (aquellos en los que se da algún tipo de absentismo), **el jefe de estudios convocará a las familias** a una reunión, en la que estarán:

- 1)El jefe de estudios
- 2)El tutor
- 3)El educador social.

En esta reunión se informará a los padres de la situación de absentismo de su hijo, de las consecuencias que puedan derivarse de tal situación, de la obligación que tienen como padres de colaborar en la búsqueda de soluciones...

Se levantará acta para que quede constancia de los acuerdos adoptados.

Se abrirá un expediente del alumno, que incluirá:

-Acta de la reunión.

-Información de la que disponga el centro sobre el contexto socio familiar.

-Actuaciones que se sigan a partir de este momento..

-Si la **familia no acude** al llamamiento o **no se resuelve la situación de absentismo**, la Dirección del Centro, solicitará al D.O. un “**informe técnico**” y la elaboración de un “**Programa Individual de Intervención**” con el alumno y su familia.

Se llevará a cabo en coordinación con los Servicios Sociales de Base.

-Toda la información que se genere se incorporará al expediente.

-Si tras un plazo de la situación continúa, se informará a la **Comisión de Absentismo del Centro**. Ésta valorará si existe negligencia en la atención educativa del menor y en su caso lo notificará a la **Comisión Zonal de Absentismo** o al responsable de los **Servicios Sociales de Base**.

COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO

Composición:

- Director (presidente)**
 - Jefe de Estudios**
 - Un representante de los tutores**
 - Un representante del Dto. de Orientación**
 - Los educadores sociales**
 - Un representante de los padres del Consejo Escolar.**
-

Funciones:

- Elaborar un Plan de Atención de Prevención y Control del Absentismo Escolar
- Seguimiento del Plan
- Analizar los expedientes presentados ante la misma, valorar las actuaciones realizadas y tomar decisiones, determinando los responsables de cada actuación.

-Realizar una memoria sobre las actuaciones realizadas en la 1ª quincena del mes de junio que se incluirá en la Memoria Anual de curso del centro.

TIPOS DE ABSENTISMO

-Absoluto: cuando el alumno, estando en edad de escolarización obligatoria, no se matricula o se matricula y no asiste nunca al centro.

-Crónico: cuando el alumno matriculado no asiste de forma habitual al centro.

-Puntual o intermitente: cuando el alumno no asiste al centro determinados días, o a determinadas áreas.

-De temporada: cuando el alumno no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.

-Pasivo: cuando el alumno asiste al centro, pero manifiesta una conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los retrasos a clase, se decide que: **Los retrasos de más de 5 minutos serán considerados como “faltas de asistencia”**, en cualquiera de las sesiones del día.

b.-8.- Revisión y evaluación de la Programación General Anual.

Según el artículo 104-2 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo del Centro evaluarán la Programación General Anual, para lo que se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1) **Horario General.** en el último Consejo Escolar se debatirán las propuestas de profesores, padres y alumnos, acerca de la continuidad o modificación del horario general.

2) Actividades docentes:

2.1.- **Criterios pedagógicos.**- A finales del curso académico actual se recabará información de la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como de los alumnos acerca de la eficacia de los criterios pedagógicos seguidos en el presente curso, con objeto de proceder a su continuidad o en caso contrario modificación de los mismos.

2.2.- **Plan de acción tutorial.** El Departamento de Orientación, en colaboración con el Jefe de Estudios recabará información, tanto de tutores como de alumnos/as acerca de las actividades desarrolladas en dicho plan con la intención de adecuarlas en la medida de lo posible a las preferencias de unos y de otros.

2.3.- **Evaluación y sistemas de recuperación.** Finalizado cada periodo de evaluación, se llevará a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica con el fin de revisar y evaluar los criterios de evaluación y de recuperación seguidos.

–Revisión de la Programación General Anual.

La revisión de este apartado queda explicada en la O.M. de 29 de Junio, correspondiendo a los Jefes de Departamento dedicar una reunión mensual a la revisión, actualización y cumplimiento de las programaciones de dicho Departamento.

Asimismo el Consejo Escolar analizará a finales de cada curso académico las actividades complementarias y extraescolares llevadas a cabo en dicho periodo, mediante un informe que elaborará el Departamento correspondiente en el que aparecerá el grado de satisfacción en la consecución de los objetivos previstos en cada una de las actividades.

- Previsiones de mejora incluidas en la Memoria del anterior curso académico:

. Elaboración del Proyecto Curricular del Bachillerato. (Aprobar el P. Curricular de la ESO en el primer Claustro de este curso).

- Actualización de los Proyectos Curriculares de los Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior de las diferentes Familias Profesionales existentes en el Centro.

. Revisión del Programa Base de Diversificación Curricular a fin de adaptarlo a la nueva normativa (orden del 11 de septiembre de 2007, DOE del 22 de septiembre de 2007). Asimismo, se procederá a la revisión de los ámbitos Científico-Técnico y Socio-Lingüístico a fin de conseguir una mayor globalización. (Revisión de los criterios de evaluación).

Aprobación del Proyecto Curricular de la ESO

En el Real Decreto 83/2007, de 24 de abril (D.O.E. 5/05/07, se establece el currículo de la E.S.O. en Extremadura, según las exigencias de la LOE, por lo a partir de este momento , y desde la C.C.P. y los respectivos Departamentos, se realizara la adecuación de los currículos de área tanto en el primer ciclo, como en segundo ciclo de la E.S.O. (modificación del R.D. 1007/1991 de 14 de Junio que ha sido modificado por el R.D. 3473/2000 de 29 de Diciembre), actualizándolos con los contenidos del currículo extremeño, así como con la nueva normativa que incorpora las instrucciones de 7 de Julio de 2004 referente a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico al servicio de la enseñanza de las diferentes áreas.

Al primer Ciclo se le ha asignado un nuevo horario mínimo para cada una de las áreas y materias que lo componen, en vigor ya desde el curso académico 2001/2002 y que la Comunidad Autónoma de Extremadura ha determinado por Orden de 24 de Junio de 2001, por la que se establece y regula el horario semanal del primer ciclo de la E.S.O.

En cuanto a los **Objetivos Generales** de etapa, se acuerda por parte de la C.C.P. mantener la literatura que aparece en el R.D. 3473/2000 de 29 de diciembre que modifica al R.D. 1007/1991 de 14 de junio por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria. Posteriormente dicho R.D .ha sido modificado por el RD 1631/2006 de 29 de diciembre (BOE del 5 enero 2007) por el que se establecen las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Se acuerda establecer las estrategias metodológicas necesarias para los diferentes Objetivos Generales de etapa.

OBJETIVOS GENERALES:

a).- Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.

Se proponen como estrategias metodológicas para este objetivo:

Expresión oral: - Adecuar los mensajes orales a las situaciones comunicativas.
Respetar el turno de palabra en cada actividad.
Lectura de textos en voz alta con la entonación y expresividad adecuadas.
Exposición oral y/o debate de temas específicos.

Comprensión: -lectura comprensiva de textos y temas
(Esquemas, resúmenes, subrayar e ideas principales y secundarias).
-Resumir con las propias palabras lo expuesto y resolver cuestiones
Teóricas de forma práctica.
-Uso del diccionario.

Expresión escrita:- Utilizar correctamente las normas ortográficas.
Responder por escrito a cuestiones teóricas de forma razonada.
Realización por escrito de trabajos sencillos.
Confeción del glosario específico de cada área.

b).- Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.

Se proponen como estrategias metodológicas para éste objetivo:

- Elaboración de glosarios en las diferentes lenguas extranjeras desde las distintas Áreas de la E.S.O.
- Valorar la importancia y fomentar el uso de otras lenguas y el conocimiento de otras culturas.
- Fomentar la utilización correcta de términos extranjeros que son utilizados habitualmente..

c).- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

Se proponen como estrategias metodológicas:

- Fomentar que el alumno se familiarice desde las distintas áreas con los códigos y lenguajes específicos para su posterior utilización.
- Análisis de documentos que incluyan códigos y términos de lenguajes propios.
- Interpretación y comprensión de los distintos códigos y términos de los lenguajes específicos incluidos en la documentación analizada.
- Incorporación de los códigos, lenguajes específicos y técnicas de comunicación

d).- Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera orgánica e inteligible.

Se proponen como estrategias metodológicas:

- Enseñar a utilizar de manera racional las diferentes fuentes de información disponibles.
- Analizar, contrastar y seleccionar la información recabada de los diferentes medios.
- Utilizar las técnicas adecuadas para transmitir la información obtenida: esquema, resumen, exposición oral.....

e).- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastando y reflexionando sobre el proceso seguido.

Las estrategias metodológicas propuestas para este objetivo son:

Observación:

- Utilizar materiales de trabajo en clase que requieran la atención visual, auditiva y manipulativa del alumno.-
- Inculcar en los alumnos el interés y el gusto por la curiosidad y por conocer el funcionamiento de los aparato y maquinarias, o bien, el porque de los hechos y manifestaciones humanas.

Análisis:

- Realizar prácticas de técnicas de trabajo intelectual referente al subrayado, Marcas en el texto, ideas básicas... sobre textos, artículos de trabajo, etc. relacionados con la materia.
- Tomando como base la recogida de datos, si se trata del método inductivo o almacenando los recibidos del exterior para el deductivo.

Síntesis:

- Fomentar la elaboración por parte de los alumnos de informes sobre las cuestiones que se consideren necesarias en los que se tengan que integrar informaciones diversas (Observaciones sistemática, registro de datos, consulta de libros, cuadros sinópticos.....)

Experimentación:

- Utilizar los datos recogidos clasificados y elaborados para resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Aplicar los contenidos en la realización de trabajos prácticos, dentro y fuera del aula.

Generalización (Conclusiones):

- Valorar de manera crítica los resultados obtenidos.

f).- Formarse una imagen ajustada de si mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.

Se proponen como estrategias metodológicas:

Habituarse al alumno a la reflexión y al autoanálisis de sus propias capacidades, intereses y necesidades.

- Reconocer cuales son los comportamientos de los demás para con nosotros que hacen sentirnos valorados positivamente, y cuales hacen sentirnos valorados negativamente.
- Valorar el esfuerzo de aprendizaje como un medio para conocerse a sí mismo: sus limitaciones y capacidades.

g).- Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosa, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

Se proponen como estrategias.

- Fomentar un comportamiento respetuoso y solidario en el aula respecto a los demás compañeros, profesores, mobiliario y material de trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por las opiniones ajenas valorando el diálogo como un medio para resolver conflictos.
- Potenciar la actitud crítica de los alumnos ante los usos lingüísticos o comportamientos que supongan discriminación de cualquier tipo.
- Respetar las ideas de los compañeros y asumir democráticamente sus opiniones.

h).- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, valorándolos críticamente.

Se proponen como estrategias metodológicas para este objetivo:

-Conocer, analizar y comentar los hechos de carácter social, económico, laboral, histórico, lingüístico y literario, y en general, culturales, de actualidad e importancia para la formación del alumno y su conexión con el entorno, fomentando su participación.

-Reconocer la importancia de las culturas y tradiciones de nuestro entorno más próximo y su importancia en nuestro desarrollo y forma de vida actual, tendiendo a la universalidad como método de enriquecimiento y no de exclusión.

i).- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las Sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

Se proponen las siguientes estrategias metodológicas:

-Conocer los distintos espacios, grupos sociales y las instituciones que los rigen, así como su funcionamiento.

-Conocer los reglamentos y marcos normativos de nuestro entorno más próximo escolar (Reglamento de Régimen Interno) hasta otros de mayor amplitud.

-Concienciar al alumno del deber de participar en los asuntos sociales así como de sus derechos y de la obligación de velar por su cumplimiento destacando la importancia de la participación democrática.

j).- Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.

Se acuerdan las siguientes estrategias metodológicas para este objetivo:

-Fomentar en los alumnos el gusto por la conservación de la naturaleza que les rodea mediante la realización de visitas culturales al entorno.

-Ayudar a fomentar los hábitos en los alumnos que contribuyan a la conservación y mejora del entorno más inmediato (aulas, patio....)

-Fomentar los debates y análisis sobre actividades prácticas que realicemos en clase y en el medio en general.

-Explicar y aplicar los conocimientos sobre los elementos físicos y los seres vivos.

k).- Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Se acuerdan las siguientes estrategias metodológicas.

-Inculcar el gusto por la tecnología menos agresiva con el medio ambiente.

-Adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones: ciencia-tecnología y sociedad.

-Fomentar y valorar críticamente el uso racional de las nuevas tecnologías.

l).- Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

Se proponen como estrategias metodológicas:

- Realizar actividades que exijan la interconexión de áreas del currículo y que desarrollen y favorezcan la educación y formación integral del alumno.
- Insistir en la atención de fuentes viva para conocer y valorar el patrimonio.
- Realización de actividades: Charlas, visitas..... relacionadas con el entorno como patrimonio cultural.
- Fomentar actitudes de respeto ante la variedad lingüística y cultural criticando las propuestas culturales excluyentes.

m).- Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud.

Se proponen las siguientes estrategias metodológicas.

:

- Experimentar los efectos de la actividad física valorando los aspectos fisiológicos, sociales y psicológicos, tanto a nivel de salud, como de rendimiento y calidad de vida.
- Comportarse de manera consecuente y responsable con el cuidado del cuerpo, evitando conductas de riesgo para la salud.

Se trabajó en comisiones dentro del Claustro para actualizar completamente el P. C. de la E.S.O y mediante reuniones periódicas de la C.C.P. se fueron actualizando los diversos apartados del mismo: Contenidos, Metodología, Evaluación, Transversalidad...., que fueron aprobados por el Claustro en el mes de junio y se aplican en tanto se produzca la actualización definitiva del P.C. de la ESO, que se llevará a cabo como hemos explicado, a lo largo del presente curso.

Revisión de P.C. del BACHILLERATO

El Decreto 115/2008 de 6 de Junio de 2008, (DOE del 18 de Junio) por el que se establece el Currículo del Bachillerato en Extremadura, adaptado a la LOE, especifica la necesidad de que a partir de este momento, se impartirá este nuevo Bachillerato en su totalidad por lo que será necesario elaborar y revisar a lo largo del presente curso, el Proyecto Curricular del Bachillerato en vigor desde el curso 2009/10, trabajando en diferentes comisiones establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Se aconseja incluir entre otros aspectos en dicho Proyecto Curricular:

•Pruebas de Acceso a la Universidad

Por recomendación expresa de los coordinadores de la Universidad, los profesores que impartan clase a los 2º de Bachillerato, deben utilizar el mismo sistema utilizado en las PAU en cuanto a

cantidad de papel, tiempo, presentación, ortografía,...

La nota de cada trimestre se obtendrá como la media aritmética ponderada de las distintas pruebas realizadas”.

Las pruebas globales de contenidos, consideradas como una más de las pruebas escritas a las que se hace referencia en el primer punto de ésta apartado no se harán coincidir con períodos extraordinarios de evaluación.

En la Memoria de Fin de curso 2010/11, se acordó incluir en la presente Programación General 2011/12, una vez realizada hace dos cursos la fusión de los centros, lo siguiente:

1º) Durante el curso escolar 2011/12 el I.E.S. “de Castuera”, se impartirán las siguientes enseñanzas:

<i>1º E.S.O.</i>	<i>4 Grupos</i>	
<i>2º E.S.O.</i>	<i>4 Grupos</i>	
<i>3º E.S.O.</i>	<i>4 Grupos. mas un grupo de D .Curricular.</i>	
<i>4º E.S.O.</i>	<i>4 Grupos. Mas un grupo de D. Curricular</i>	
<i>1º BACH.CC.SS.</i>	<i>1 “</i>	
<i>1º BACH.TECN.</i>	<i>2 “</i>	
<i>2º BACH. CC.SS.</i>	<i>1 “</i>	
<i>2º BACH.TECN.</i>	<i>2 “</i>	
<i>C.F.G.M.</i>	<i>8 “</i>	<i>(1º y 2º GA., 1º y 2º CAR, 1º y 2º E.I.E.1º</i>

y 2º INA)

C.F.G.S.	4	“ (A.F. 1º y 2º, I.E. 1º y 2º)
P.C.P.I.	4	“ (A. Mecánica y Carrocería Óp. Electricidad Electrónica BT, 1º y 2º Administrativo)
Módulos Voluntarios	1	

Son en total 41 grupos. En el presente Curso 2011/12. Existen en el Centro solamente 39 grupos, ya que se ha perdido un grupo de 3º de Eso y el Grupo de 2º Curso de GA. no es presencial.

2º) Consolidación todos los miembros del personal de limpieza. (Son por tanto 7 miembros)

3º) Consolidación en el Nuevo Centro de la figura del Educador Social. (Mantener los dos Educadores Sociales.)

4º) El Departamento de Orientación deberá contar el próximo curso con los siguientes miembros:

Jefa del Dpto.	Psicopedagoga
Ámbito S.-L.	Profesora de Ciencias Sociales
Ámbito C.-T.	Profesor Ciencias
Apoyo a Prácticas	P.T. Electrónica
Profesor	Pedagogía Terapéutica
Profesor de F.O.L.	
Profesor Formación Básica	Garantía Social
Profesor apoyo	Educación Compensatoria
Profesor	A.L.

5º) Puesta en funcionamiento del Proyecto Curricular de la E.S.O.y elaboración del Proyecto Curricular del ,Bachillerato , adaptándolos a las exigencias actuales.

6º) Actualizar los Proyectos curriculares de los Ciclos Formativos de acuerdo con la normativa actual.

7º) Iniciar la confección del Proyecto Educativo, adaptándolo a la L.O.E.

8º) Actualizar el R.R.I. en lo que se refiere a Actividades Complementarias y Extraescolares y normas de Convivencia.(Plan de Absentismo Escolar) y Compromiso de las Familias con la Educación

9º) Infraestructura abundante para los Ciclos Formativos (Red informática, material de electrónica, de automoción,...).Se está pendiente de recibir el soporte Linex para Ciclos Formativos.

10º) Mejora de los resultados académicos globales (E.S.O., BACH. y CICLOS), así como en la Selectividad.(100% aprobados en la convocatoria de Junio .Era una de las exigencias de la “fusión” de los Centros.

11º) Continuidad de los Programas de P.C.P.I., que sustituyen a la antigua Garantía Social (**Ayudante de Mecánica y Carrocería y Operario de Instalaciones eléctricas y de Comunicaciones**). **Se ha completado el 1º y 2º cursos del nuevo programa de la familia de Administrativo (Auxiliar Administrativo y Operador Grabador de Datos)**

12º) Adecuación de los espacios del Centro (de los dos edificios), haciéndolo compatible con el tipo de enseñanzas existentes en el mismo:

•Infraestructura general.-

Edificio “Extremadura.-

- Reparación de la cubierta del edificio de Aulas.
- Reparación de la cubierta del Salón de Usos Múltiples.
- Reparación del Gimnasio (suelo, ventilación, puerta de acceso.).
- Reparación de la Pista Polideportiva (se forman charcos cuando llueve).
- Reparación del acerado lateral izquierdo.
- Construcción vestuarios para profesores en el gimnasio.
- Acceso cubierto desde el edificio principal al gimnasio.-

Edificio “Pilar”.-

• Ampliación de las Aulas y Talleres correspondientes al pabellón de Electricidad, ya que es totalmente insuficiente para albergar a los 4 cursos de los Ciclos de Electricidad- Electrónica tanto de grado Medio como de Grado Superior, así como el Programa de Cualificación Profesiobnal (P.C.P.I.) Dichas obras han sido solicitadas en repetidas ocasiones tanto a la Dirección Provincial como a la Consejería, estando pendientes de su confirmación y sobre todo de la visita del Director General de F.P. y Aprendizaje Permanente. Durante el verano, del 2007/08, acometimos la construcción de un aula-taller mediante una aportación de 12000€ de la Consejería de Educación, en el espacio existente entre los pabellones D y E.

• Solicitar nuevamente a la administración la construcción de un **pabellón polideportivo**, . Esta petición se ha hecho repetidamente a lo largo de cursos anteriores sin que hasta ahora hayamos tenido respuesta afirmativa.

• **Solicitud a la Administración de un pabellón de servicios complementarios** que incorporaría Sala de reuniones, Secretaría, Dirección, Departamentos ...

• **Continuar reclamando de la Administración la concesión del Ciclo de Grado Medio de ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS**, lo que conllevaría la creación de un pabellón nuevo. Así como la creación del Ciclo de Grado Superior de **AUTOMOCIÓN**.

• Se ha conseguido adecentar el firme del exterior del edificio mediante la adición de una capa de gravilla , muy necesaria dado su estado y que era imprescindible para aguantar el tránsito diario de los autobuses que llegan al Centro y que habían deteriorado la imagen del mismo. Se contó con la colaboración del Ayuntamiento de la localidad para la mano de obra.

13º) Dotar de la infraestructura didáctica necesaria al Instituto, solicitando a la Consejería de Educación de la Junta, el material didáctico necesario para poder ofrecer con garantías las enseñanzas que se imparten en el Centro.

14º) Consolidación de la A.M.P.A. del Instituto.

15º) Consolidación de la asociación de alumnos.

16º) Mantener la colaboración existente con los agentes externos (Ayuntamiento, Empresas privadas, diferentes Instituciones, etc.).

17º) Funcionamiento pleno de la Biblioteca del Centro, aprovechando la existencia de una bibliotecaria oficial, así como la dotación existente en el premio conseguido,(Premio a nivel nacional de Bibliotecas Escolares), tanto en infraestructura, como la consecución de nuevos programas adaptados al control, préstamo..., dentro del funcionamiento de la misma. Durante el curso 2006/07 fuimos incluidos en la **Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura(REBEX)**,

que llevará consigo una dotación económica así como una distinción especial por ser pioneros en este tipo de programas. Se tratará de actualizar la Biblioteca del Edificio Extremadura.

18°).- Incorporación de hecho de nuestro Centro a las nuevas tecnologías con la existencia de un ordenador por cada dos alumnos, así como la utilización total del nuevo Plataforma de Gestión Docente de Extremadura (**Rayuela.**).

19°).- Consolidación del **Proyecto Ecocentros**, iniciado hace cuatro cursos y que permite la relación directa de nuestro centro con el medio ambiente. Se ha recibido una dotación económica para la adecuación de las zonas verdes del Instituto. (el curso anterior se procedió a la repoblación con plantas autóctonas de los exteriores del Centro.)

20°).- Consolidación de la plantilla del Centro, resultado de las plantillas de los dos centros fusionados.

21°).- Como consecuencia de la disminución de alumnos de la E.S.O.. adecuación de la ratio, que en la actualidad es bastante elevada.

22°).- Solicitar de la Administración Educativa la consolidación de la familia Profesional de Automoción con la creación del Ciclo de Grado Superior de AUTOMOCIÓN y la implantación del Ciclo de Grado Medio de ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS.

24°).- Trataremos de consolidar el programa de radio (Radio **Boca**) que trata de poner en contacto la realidad del Instituto con la comarca de la Serena, así como la difusión de nuestras enseñanzas, mediante el programa de Televisión Local de Monterrubio y la continuidad en la publicación una revista del centro que suceda a la Revista "AL Serna" que había publicado el número 9 durante el curso anterior.

25°).- Reanudar los intercambios educativos del Centro con otros de Inglaterra o Suecia con el fin de aumentar los conocimientos de lengua extranjera de nuestros alumnos.

26°).- Actualización de la página web del Instituto con la incorporación de nuevas secciones a la misma,

27°).-Actualización asimismo del portal informático elaborado anteriormente y que se utilizará como soporte de la información acerca de las Nuevas Tecnologías en nuestro Centro.

28°).- Continuar participando en cuantas actividades de carácter cultural y académico se presenten con el fin de que nuestros alumnos se relacionen con el mundo exterior y confirmando la teoría de que nuestro centro es un centro vivo, en continuo movimiento.

29°).- Realización de las terceras jornadas Instituto- Empresas de la zona, dado el éxito de las celebradas hace cuatro cursos y que permiten poner en contacto a los alumnos que realizan el modulo de Formación en Centros de Trabajo con el mundo laboral, que es, donde al fin y al cabo deberán desenvolverse en el futuro.

30°).- Incorporación al centro para el presente curso lector de Inglés para reforzar la enseñanza de la lengua inglesa entre los alumnos.

31°)- Implantación de modo inmediato de nuevos Ciclos Formativos de Grado medio de las familias: Sanidad (Salud ambiental) o Actividades Agrarias.

Necesidad de implantar a partir del próximo curso de Ciclos Formativos de Grado superior de las familias: Sanidad (Salud ambiental), Industrias Alimentarias o Actividades Agrarias, como continuación del ciclo de grado medio ya en funcionamiento, y también por las salidas profesionales que se derivarían de ellos y considerar que de esta manera se evitaría, en parte, el fracaso en Bachillerato además de ampliar la oferta educativa del Centro y de la zona y satisfacer las necesidades planteadas por gran parte del alumnado.

Significar además que el Centro cuenta con instalaciones, equipamiento suficiente y profesorado especialista para impartir un ciclo formativo de grado medio o superior de salud ambiental, pues ya se impartió durante varios cursos.

32°)- Consolidar el ciclo formativo de grado medio INA 27 y adecuar espacios en el Centro para instalar la maquinaria necesaria para el obrador. Consolidar el programa de garantía social Servicios Auxiliares de Oficina.

- Es necesario ofrecer una salida a los alumnos que no consiguen el título de Graduado en Secundaria y desean realizar Programas de Cualificación Profesional Inicial de perfiles distintos a los que se realizan en la localidad o en la zona. Por lo que solicitamos la implantación a partir del próximo curso de PROGRAMAS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL de la familia de Industrias Alimentarias ligados al actual ciclo formativo INA 27: Ayudante de Panadería y Bollería o Auxiliar de Panadería y Bollería Industrial, u otros ligados a ciclos citados en apartado anterior, para complementar estos o bien del Perfil Profesional: Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

33°)- El descenso de matrícula que ha acusado el Instituto durante los últimos cursos y que parece estabilizarse a partir del anterior, motivado por la creación de otros I.E.S. en la zona, va a suponer para el Centro una reducción importante de la plantilla orgánica del personal del que dispone. Ante tal situación creemos necesario:

1°.- Informar por las instancias pertinentes y con suficiente antelación, a todo el personal con destino definitivo en el Centro de la situación en que quedará el Instituto en los cursos venideros.

2°.- Reutilizar los recursos humanos disponibles ampliando la oferta educativa en el Centro con la creación de: Escuela oficial de Idiomas, Bachillerato nocturno, Aula de Educación de Adultos, nuevos ciclos formativos,...

34°)- Es absolutamente imprescindible que por parte del Jefe del Servicio de Administración General se dicten unas instrucciones precisas sobre las competencias del personal laboral del Centro, instrucciones que clarifiquen el actual convenio colectivo y las interpretaciones de la comisión paritaria.

35°)-Creemos necesario que se reconozca la labor del profesor tutor profesionalmente, por ello consideramos que debería tener mayor reducción horaria, un incentivo salarial y que se tenga en cuenta como mérito para concursos de traslados, acceso a la función pública,...Este aspecto debería tenerse en cuenta a la hora de la elaboración del Reglamento Orgánico de los Institutos de Extremadura.

36°)- Por otra parte entendemos como no adecuadas las fechas de convocatoria de oposiciones de Secundaria pues provoca grandes problemas en los Centros que cuentan con profesorado interino, profesores miembros de tribunales, pruebas extraordinarias de recuperación para alumnos de ESO,....Lo que supone que la documentación final de curso sufra retraso, además de no atender adecuadamente a alumnos y familias. Por ello apelamos a que estas convocatorias se realicen a comienzos del mes de julio.

37°)-En lo que respecta a los edificios en que se encuentra ubicado el nuevo Instituto, presentan bastantes carencias por su antigua construcción. Una vez asentadas todas las enseñanzas que contempla la Ley, se siguen percibiendo créditos para gastos de funcionamiento no acordes con lo que demandan estas nuevas enseñanzas y el mantenimiento de los edificios, por lo que es preciso dotar al Centro con partidas económicas extraordinarias para compensar las deficiencias. Lo correcto sería que todas las enseñanzas del Centro se encontraran en un solo edificio, para lo cual se ha solicitado en repetidas ocasiones la construcción de un pabellón en el Edificio Pilar, que en la parte baja tuviera un Gimnasio y pabellón de Usos Múltiples, y dos plantas de aulas, con lo que se solucionaría creemos el problema de la separación de los dos edificios.

38°).- Creemos en defensa de una educación de calidad al servicio de las necesidades sociales, de mejorar la oferta educativa, la acción de la diversificación pedagógica, como instrumentos que entendemos fundamentales, entre otros, para superar desigualdades sociales y el desarrollo de capacidades y actitudes críticas, hacen que sea necesaria la implantación lo más inmediata posible en el Centro de ciclos formativos de Grado Medio y Superior, ya citados. Así como de otro tipo de enseñanzas a las que anteriormente nos hemos referido.

39°)- Finalmente señalar que, la creación de nuevos Institutos en la zona ha afectado a las plantillas de los dos Centros de Secundaria de la localidad, además de suponer la desaparición de Castuera como referente educativo de la comarca. Estas circunstancias se podía paliar con el incremento de la oferta educativa en Castuera: Aula de Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Música, Bachillerato nocturno.

b.-9.- Programaciones de Departamentos.

En documento anexo.-

b-10.- Plan P.R.O.A.-

PROGRAMA DE REFUERZO EN ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

•Datos de identificación del centro

-Denominación: I.E.S. de Castuera **Código:** 06011111

-Titularidad: Pública, dependiente de la Consejería de la Junta de Extremadura.

-DOMICILIO: Avda. de Extremadura, 4 y C/ Pilar, 47

-C.P.: 06420 **Localidad:** Castuera **Provincia:** Badajoz

-Teléfono: 924020516 - 924020528 Fax: 924020517

• Personal que desarrolla las actuaciones

Coordinador:

Benito García Redondo 52.357.806-P

Profesores responsables del programa:

Área de Matemáticas: D. Juan Santos Manzano
28.962.493-L

D. Alejandro Benito Hipólito
04.175.102-G

Área de Lengua Castellana: D. José Antonio Solís Merino
76.237.064E

Dña. Libania Da Silva Martín
28.767.334S

Otro personal de apoyo al programa:

- Jefe de Estudios.
- Tutores de los respectivos grupos.
- Equipos educativos.
- Jefes de los Departamentos de Lengua y Matemáticas.
- Profesores de los respectivos grupos de las áreas instrumentales básicas.
- Jefa del Departamento de Orientación.
- Orientadora.
- Educadora Social.

- Conserjes: D. Salvador Cabanillas Alfaro
D. Manuel Haba Peña
D^a. Consolación Morillo Morillo
D. Manuel Romero Rodríguez

•Justificación del proyecto

La necesidad del presente Proyecto de Refuerzo Pedagógico viene determinada por la amplia constatación de que hay un número significativo de alumnos que no han consolidado mínimamente las habilidades básicas: vocabulario específico para manejarse con la información académica, capacidad mínima para entender la información que deberá manejar en el aula en la etapa de educación secundaria y expresarla en discursos coherentes, conocimiento y manejo de las principales operaciones matemáticas y, como consecuencia de lo anterior, una disposición al trabajo y al estudio.

Parece importante matizar que la imposibilidad de conseguir estas habilidades básicas

durante el horario normal de clase se debe a causas muy complejas que no son sólo responsabilidad de las aulas, sino que vienen determinadas por el estilo de vida social y familiar que propicia la falta de atención, el rechazo del esfuerzo, el consumismo y la falta de criterios de elección y decisión, en primer lugar en adultos y consecuentemente en los niños y jóvenes. Esta mentalidad general también se filtra en las aulas que ya desde la escuela primaria se cae a veces en un activismo inconsecuente, propiciado por las especializaciones prematuras y los materiales didácticos de entretenimiento consumible.

El aula debe propiciar la expresión de la interioridad del alumno creando un ambiente que estimule el encuentro entre los valores humanos y descubra el orden interno que precisa la construcción de una personalidad madura, autónoma, coherente y constructiva.

Finalmente señalar que la filosofía del presente proyecto no es la de unas clases particulares de Matemáticas o Lengua, reiterativas además de su trabajo por las mañanas, sino que lo que se pretende es una ayuda personalizada al alumno para superar sus carencias.

•Objetivos Generales

-Los objetivos que se proponen son los siguientes:

-Propiciar la autoestima y seguridad del alumno mediante la creación de un ambiente de aceptación, solidaridad y participación compatible con las exigencias formativas.

-Subsanar las carencias en las áreas instrumentales básicas una vez determinadas a nivel individual las mismas.

-Interpretar y expresar relaciones e ideas matemáticas mediante el lenguaje habitual y utilizar el lenguaje matemático para comunicarse de manera clara, precisa y rigurosa.

-Distinguir e interpretar correctamente los números naturales, manejarlos correctamente y conocer su utilidad para cuantificar aspectos de la realidad y resolver problemas.

-Conocer los métodos estadísticos básicos como fuente de información de la realidad.

-Identificar las formas geométricas plana y tridimensionales y saber realizar cálculos de áreas, superficies y volúmenes.

-Hablar y escuchar siguiendo las normas discursivas y de contexto que permiten una adecuada, racional y productiva comunicación.

-Leer en voz alta con la fluidez y expresividad adecuada un texto.

-Analizar un texto en sus aspectos formales, (estructura y recursos) y de contenidos, (ideas, personajes, intención), de manera comprensiva.

-Usar el diccionario de manera rápida y reflexiva.

-Comprender y redactar un texto con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.

- Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de otros aprendizajes.
- Analizar los mecanismos básicos de la lengua en los planos morfo-sintáctico y léxico-semántico.
- Reforzar aquellos contenidos no afianzados suficientemente en el aula, con actividades de repaso.

•Características del alumno al que se dirige el programa

Los alumnos propuestos poseen las siguientes características:

- Falta de organización y hábitos de estudio.
- Escaso apoyo familiar.
- Déficit de atención.
- Dificultades y problemas en el aprendizaje, (lecto-escritura, comprensión lectora, cálculo y resolución de problemas)

•Actividades

1.Área de matemáticas

1. Actividades en primero de ESO

Las actividades que con mayor interés se van a realizar en el área de Matemáticas para primero de ESO en las clases de apoyo y refuerzo vienen divididas en varios apartados:

-Aritmética y Álgebra

- Operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números naturales.
- Operaciones elementales (suma, resta y multiplicación) con el sistema de numeración decimal.
- Practicar las propiedades de la divisibilidad de los números. M.C.D., M.C.M
- Realizar operaciones combinadas de suma, resta, multiplicación y división de números enteros.
- Multiplicar y dividir potencias de exponente natural.
- Operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división..
- Conversión de fracciones en números decimales y viceversa.
- Redondear números decimales.
- Utilizar distintas magnitudes y trabajar con sus unidades de medida.
 - Operar con el sistema monetario.
 - Conversiones en el sistema métrico decimal.
 - Razón y proporción. Trabajar con magnitudes directamente proporcionales.
 - Porcentajes.
 - Introducción al álgebra: Empleo de letras para simbolizar números.
 - Valor numérico de una expresión algebraica.
 - Traducción de expresiones cotidianas al lenguaje algebraico.
 - Realizar ejercicios de todos los apartados propuestos.

-Geometría

- Conocer y trabajar con los elementos básicos de geometría en el plano , como son: el punto, la recta y los ángulos.

- Trabajar el paralelismo, la perpendicularidad y la incidencia entre rectas.
- Conocer y clasificar las figuras planas elementales: Polígonos regulares. Circunferencia y círculo.
- Calcular áreas y perímetros de las figuras planas elementales tanto a partir de figuras reales como a partir de fórmulas.
- Simetrías de figuras planas.

-Funciones y gráficas

- Organizar datos.
- Coordenadas cartesianas.
- Interpretación de tablas y de gráficas.

-Estadística y probabilidad

- 4) Reconocer fenómenos aleatorios.
- 5) Organizar en tablas distintos datos. Frecuencias.
- 6) Diagramas para representación de datos.

2. Actividades en segundo de ESO

Las actividades que con mayor interés se van a realizar en el área de Matemáticas para segundo de ESO en las clases de apoyo y refuerzo vienen divididas en varios apartados.

□ Aritmética y Álgebra

- Operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números enteros. Representación en la recta real.
- Operaciones con fracciones numéricas.
- Utilización de paréntesis en operaciones. Jerarquía de las operaciones.
- Operaciones combinadas de fracciones y números enteros.
- Realizar operaciones con potencias de exponente natural. Raíces cuadradas.
- Realizar estimaciones, aproximaciones y redondeos.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Calcular porcentajes.
- Introducción al álgebra. Valor numérico de una expresión algebraica.
 - Traducción al lenguaje algebraico.
 - Resolución de ecuaciones de primer grado .
 - Realizar problemas de todos los apartados propuestos.

□ Geometría

- Repasar las actividades propuestas para 1º de la ESO.
- Trabajar con los elementos básicos de la geometría del espacio.
- Semejanza. Proporcionalidad de segmentos.
- Teoremas de Thales y de Pitágoras.
- Reconocer los distintos tipos elementales de poliedros y describir sus principales características. Cuerpos de revolución.
- Calcular áreas de cuerpos geométricos.
- Calcular volúmenes de figuras prismáticas, pirámides, conos y esferas.
- Realizar problemas de todos los apartados propuestos.

□ Funciones y Representación Gráfica

- Interpretación y estudio de gráficas.
- Aprender a representar gráficamente algunas funciones básicas relacionadas con fenómenos naturales o de la vida cotidiana.
- Realizar problemas de todos los apartados propuestos.

□ **Estadística y probabilidad**

- 3) Organizar datos en tablas. Frecuencias.
- 4) Diagramas.
- 5) Medidas de centralización: Media, mediana y moda.

3. Actividades en tercero de ESO

Bloque 1: Números

- Números decimales y fracciones. Números racionales.
- Operar con fracciones y decimales. Jerarquía de las operaciones.
- Cálculo aproximado y redondeo.
- Interpretar el número racional según el contexto.
- Potencias de exponente entero. Operar con números expresados en notación científica.

Bloque 2: Álgebra

- Formular y construir series numéricas.
- Sucesiones recurrentes. Las progresiones como sucesiones recurrentes.
- Expresiones algebraicas de uso frecuente, polinomios. Operaciones básicas con expresiones. Identidades notables.
- Identidades y ecuaciones. Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Soluciones.
- Resolver ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de ecuaciones lineales utilizando diversos métodos.
- Formular y resolver problemas con enunciados cercanos al alumno mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Bloque 3: Geometría

- Determinar y construir figuras a partir de ciertas propiedades. Lugar geométrico.
- Figuras semejantes. Razón de semejanza. El Teorema de Thales.
- Relaciones métricas. Rectas y puntos notables de un triángulo. Determinación de las propiedades geométricas de sus puntos de corte.
- Teorema de Pitágoras.
- Aplicación de los Teoremas de Pitágoras y Thales a la resolución de problemas geométricos.
- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías.
- Elementos básicos de la geometría del espacio. Cuerpos de revolución.
- Calcular áreas y volúmenes.
- Resolver problemas geométricos utilizando procedimientos como la composición o descomposición de figuras y cuerpos.
- Coordenadas geográficas y husos horarios.

Bloque 4: Funciones y Gráficas

- Relaciones funcionales. Variables que se relacionan.
- Funciones constantes, lineales y afines. Características y representación gráfica.
- Utilizar las distintas formas de representar la ecuación de la recta.
- Función cuadrática. Parábolas. Eje y vértice de una parábola. Propiedades.

Bloque 5: Estadística y Probabilidad

- Población y muestra.
- Parámetros estadísticos.
- Análisis de la dispersión: rango y desviación típica.
- Calcular probabilidades mediante la Ley de Laplace.
- Calcular la probabilidad mediante la simulación o experimentación. Utilizar diferentes informaciones y técnicas (recuento, diagramas de árbol, tablas de contingencia...) para la asignación de probabilidades.

2.Área de Lengua

Las actividades propuestas para este área son las siguientes:

□Lectura

●Lectura expresiva:

- Pronunciación correcta de todos los sonidos y sílabas de un texto para conseguir una lectura trabada y rítmica, evitando el titubeo.
- Ejecución de pausas y signos de puntuación, evitando el silabeo.
- Entonación correcta de las frases y signos de expresión.
- Adecuación del ritmo de lectura al tipo de texto, evitando la lectura monótona.

●Lectura comprensiva y análisis de textos:

- Seleccionar una respuesta entre varias sobre el contenido de un texto.
- Seleccionar palabras de un texto de acuerdo a un criterio o definición.
- Completar frases con ideas referidas al contenido de un texto.
- Sustituir sinónimos/antónimos referidos a las palabras de un texto.
- Explicar el significado de palabras y frases de un texto.
- Poner ejemplos de un concepto idea desarrollada en un texto.
- Clasificar las ideas de un texto en generales/particulares, principal/ secundaria, reales/fantásticas, causas/efectos, hechos/opiniones.
- Identificar los personajes de una historia y señalar su papel en la trama.
- Identificar las ideas o notas características de un texto argumentativo o descriptivo.

●Uso del diccionario:

- Manejo del orden alfabético.
- Uso adecuado de los diccionarios

- Estudio de palabras, términos y conceptos mediante diccionarios de diverso tipo.
- Reescritura de definiciones de palabras y términos de diccionario adaptándolos a un contexto dado.

Escritura

- Nivel ortográfico (corrección): Dado un texto elaborado por el alumno :

- Seleccionar grafías y signos ortográficos sobrantes
- Añadir grafías y signos ortográficos que faltan.

- Nivel léxico (propiedad):

- Sustituir palabras o términos repetidos o inapropiados por otros más correctos y apropiados.
- Añadir adjetivos, determinaciones o matices a una idea, un personaje o característica.

- Nivel sintáctico (cohesión):

- Reordenar palabras de una frase para corregir su sintaxis.
- Reordenar palabras de una frase para hacerla más clara o conseguir algún efecto retórico.

- Nivel textual (coherencia):

Redactar frases o títulos que resuman el contenido de las partes de un texto.

Redactar el resumen del contenido de un texto.

Explicar el significado de una palabra o idea en su contexto mediante la redacción de una definición.

- Nivel discursivo (relevancia):

Prosificar un texto en verso.

Completar textos mutilados.

Componer un texto o discurso adecuado a una determinada situación.

Comentar un texto literario.

Todas las actividades anteriormente propuestas se realizarán tomando como base principal el material contenido en los libros de texto de 1º y 2º de ESO, buscando con ello el repaso y refuerzo de los contenidos.

● Metodología

Siguiendo las instrucciones nº 13/2008 y nº 24/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, y teniendo en cuenta la experiencia de los cursos anteriores, en los que se desarrolló el Programa de Refuerzo Educativo en las áreas instrumentales básicas; los profesores implicados en el Programa conjuntamente con el coordinador hemos decidido optar por la modalidad de organizar grupos de refuerzo educativo para el desarrollo de aspectos relacionados con la lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas.

De este modo, creemos conveniente hacer hincapié en la necesidad del contacto y seguimiento de las familias en el desarrollo del Programa por lo que proponemos la realización de reuniones mensuales con los padres o tutores de los alumnos implicados en el Programa.

La metodología a seguir se basará en:

- Se partirá de unos mínimos e imprescindibles planteamientos teóricos para centrarnos en un aprendizaje práctico de las áreas instrumentales básicas. A partir de la apreciación del grado de conocimiento del alumno, se pasará a un desarrollo procedimental de los mismos.
- El profesor creará actividades que estimulen el desarrollo, hará preguntas que animen a reflexionar y a expresar al propio alumno su pensamiento verbalmente.
- A la hora del diseño de actividades, sería imprescindible mantener una interrelación fuerte entre el mayor número de conceptos que fuera posible.
- Las actividades que se propongan deberán tener varios niveles en el desarrollo de su solución, que permitan un diferente ritmo según el alumno, y una reflexión sobre lo que se va obteniendo.
- El punto de partida de las actividades en el área de Lengua será un texto.

El texto es la unidad funcional de comunicación en el aula, por ello su selección será de vital importancia atendiendo a los siguientes criterios:

- Representen ideas y valores característicos de nuestra cultura.
- Deben tener contenido formativo en general.
- Deben ser sencillos desde el punto de vista formal.
- No deben ser excesivamente extensos, con una construcción sintáctica asequible al nivel del alumno.

En el área de Matemáticas las actividades se centrarán en potenciar la agilidad del cálculo mental y la capacidad de resolución de problemas de los alumnos. Para ello a partir de cualquier contenido se realizarán cálculos y resolución de problemas que ayuden al alumno a familiarizarse con el lenguaje y la utilización cotidiana de las Matemáticas.

•Seguimiento y Evaluación

Entendemos que este proyecto debe ser evaluado a un doble nivel:

Nivel interno, dentro del aula, a través de la observación diaria de aspectos como motivación, participación y progreso del alumno/a en estas áreas instrumentales básicas, teniendo presente en cada caso el nivel de formación inicial.

Nivel externo, consistente en la valoración del rendimiento obtenido con la metodología y actividades realizadas. Dicha valoración entendemos que debería ser realizada por el equipo educativo de los alumnos/as implicados, así como por el Departamento de Orientación, el Equipo Directivo y el Servicio de Inspección Educativa.

Las estrategias propuestas para el seguimiento del programa serían:

- Reuniones periódicas entre el Departamento de Orientación, profesorado implicado en el Proyecto Pedagógico, Equipo Educativo, y Educadora Social.
- Reuniones periódicas entre los profesores que imparten el programa y los Equipos Educativos de los alumnos/as.

- Seguimiento familiar individualizado a través de: entrevistas personales por parte del Departamento de Orientación, Tutor y Educadora Social.
- Reuniones periódicas entre los profesores que imparten el programa y los equipos educativos de los alumnos/as.
- Seguimiento familiar individualizado a través de : entrevistas personales por parte del Departamento de Orientación, Tutor y Educadora Social.

Procedimientos que utilizará el Centro para informar a las familias:

- Reunión Director y Jefa del Departamento de Orientación con las familias de los alumnos propuestos,
- Reuniones periódicas de las familias con el Departamento de Orientación y los profesores del programa, para informar del grado de consecución de los objetivos.
- Comunicación por escrito a las familias, trimestralmente, de la evolución de los alumnos implicados.
- Organización horaria y apertura del centro fuera de la jornada escolar

La apertura y cierre del Centro durante las dos jornadas en las que se imparte el programa, las realizarán los Conserjes, D. Salvador Cabanillas Alfaro, D. Antonio Fernández Benavente, D. Manuel Haba Peña, D^a. Consolación Morillo Morillo y D. Manuel Romero Rodríguez, quienes alternarán las fechas y atenderán a los profesores responsables para realizar las tareas que se le encomienden dentro de sus funciones.

Se dispondrá de las aulas necesarias totalmente equipadas.

El horario será el siguiente:

Lunes:

De 16,30 h. a 17,30 h: Matemáticas 1º E.S.O.
Lengua 2º E.S.O.
Matemáticas 3º E.S.O.

De 17,30h. A 18,30h: Lengua 1º E.S.O.
Matemáticas 2º E.S.O.

Miércoles:

De 16,30 h. a 17,30 h: Matemáticas 1º E.S.O.
Lengua 2º E.S.O.
Matemáticas 3º E.S.O.

De 17,30h. A 18,30h: Lengua 1º E.S.O.
Matemáticas 2º E.S.O.

Castuera, Octubre 2011

5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

PROGRAMA ANUAL DEL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

CURSO 2011-2012

Las instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006 por la que se concretan las normas de carácter general a las que se deben adecuar la organización y funcionamiento de los Institutos de Secundaria, establece la diferencia entre actividades Complementarias y Extraescolares.

Son **Actividades Complementarias** aquellas actividades formativas, **relacionadas con el currículo**, que han sido programadas por los profesores o por los departamentos de coordinación didáctica y que van a ser realizadas dentro o fuera del recinto escolar.

Actividades Extraescolares son aquellas actividades formativas que, **no estando relacionadas necesariamente con el currículo**, pueden ser programadas por los profesores, por otros miembros de la comunidad educativa o por otras instituciones y que se pueden realizar dentro o fuera del recinto educativo.

Unas y otras aparecerán en las programaciones de cada departamento y serán coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, deben figurar detalladas en las respectivas programaciones de materias.

OBJETIVOS:

- Complementar las enseñanzas impartidas en el aula, procurando la máxima participación y aprovechamiento de las actividades a realizar por los distintos departamentos.
- Formar al alumnado en la educación en valores y complementar los temas transversales recogidos en las distintas programaciones.
- Promover el hábito de lectura entre el alumnado.
- Fomentar entre el alumnado la participación y organización de actividades formativas, recreativas y culturales.
- Conseguir que la Biblioteca sea un espacio funcional, procurando un óptimo rendimiento de su uso por y para los miembros de esta comunidad educativa.

ACTUACIONES:

- Las actividades programadas por los distintos departamentos se realizarán, en la medida de lo posible, interdepartamentalmente para rentabilizar al máximo el tiempo y presupuesto disponible siendo prioritarios los objetivos marcados.
- Se potenciarán las actividades recreativas procurando que los alumnos se impliquen de una forma directa en comisiones y grupos, con el fin de despertar su interés.

Habrà de tener en cuenta:

- Los alumnos deberán conocer el proyecto y participar de forma activa.
- Complementarias de las distintas áreas
- Interdisciplinarias
- Lúdicas: que enseñen a la vez que entretengan.
- Han de participar en ellas la mayoría de alumnos de la clase.
- Se fomentará el uso de la biblioteca.
- Estarán sujetas a las normas que sobre ellas están recogidas en el R.R.I.
- Para realizarlas se recogerán las propuestas de los Departamentos Didácticos, de la Junta de Delegados, de los representantes de los padres en el Consejo Escolar, de la Mancomunidad y de la Universidad Popular.
- Incentivar aquellas que se puedan realizar en el centro e interrumpan menos el normal desarrollo de las clases.

EVALUACIÓN:

Se realizarán desde los distintos departamentos que las hayan programado, analizando el grado de consecución de los objetivos y valorándolas de 1 a 3.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL

APERTURA DE CURSO:

•La inauguración oficial del curso se llevará a cabo el día 19 de octubre, en un acto en el Salón “Almazara” del Museo del Turrón, en el que intervendrá **D. César Díez Solís**, Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

DIA DE LA CONSTITUCIÓN:

•Se celebrara el día 7 ó 9 de diciembre del presente con una charla coloquio a cargo de un conferenciante aún por designar, así como actividades en el aula relativas al tema.

DÍAS DE L DOCENTE:

•Con motivo del Día del Docente a celebrar el 30 de enero, la jornada lectiva anterior se dedicará a realizar actividades culturales y deportivas con los alumnos, encaminadas a fomentar la convivencia entre estos, padres y profesores declarándolo día de puertas abiertas, a fin de que padres y futuros alumnos conozcan las instalaciones el Centro y las enseñanzas impartidas en el mismo. Este curso, por primera vez, la jornada se compartirá con los centros de primaria de la localidad.

SEMANA CULTURAL Y DÍA DEL CENTRO:

•Durante los días 2, 3 y 4 de mayo del presente curso se celebrarán actividades recreativas, culturales y deportivas en las instalaciones del centro, organizadas por los distintos departamentos y dirigidas a todos los alumnos, procurando alterar lo menos posible el desarrollo del horario normal de clases.

•El día **3** nos trasladaremos a las instalaciones municipales de San Isidro para celebrar el **Día del Centro**, donde desarrollaremos actividades propuestas por los alumnos, y donde estarán invitados todos los miembros de la comunidad educativa del I.E.S. DE CASTUERA.

ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES:

•Durante el presente curso se llevarán a cabo una serie de debates sobre la “**VIOLENCIA DE GÉNERO**”, encaminados a concienciar al alumnado sobre esta lacra de la sociedad y tratar de erradicarla.

•Siguiendo indicaciones de la Dirección Provincial, se llevarán a cabo actos relacionados con las **celebraciones pedagógicas** recogidas en el calendario escolar y con la finalidad de desarrollar la educación en valores.

ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:

•Las actividades programadas por los distintos departamentos figuran recogidas en la programación de los mismos.

DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Curso 2011/2012

Circular n° 9 de abril de 1998. Dirección Provincial MEC

Corresponde a los C.E. la competencia de aprobar y evaluar la P. Gral de Actividades extraescolares y complementarias (RR.DD. 82/1996 y 83/1996, de 26 de Enero).

Para incluirlas en la P.G.A. los C.E. habrá de tener en cuenta los siguientes criterios:

- Han de estar abiertas a todos los alumnos que voluntariamente lo soliciten.
- No deben tener carácter lucrativo.
- No deben producir ningún tipo de discriminación entre los alumnos.
- No han de resultar indispensables para alcanzar los objetivos que plantean los Proyectos Curriculares.
- En casos imprevisibles se podrá denegar la realización de una actividad programada o realización de una no prevista comunicándosele ello a la inspección.

Un ejemplar de la Programación General Anual ha de ser remitida a la Dirección Provincial del MEC antes del 31 de Octubre para que el Servicio de Inspección Técnica supervise su contenido, compruebe su adecuación, formule las sugerencias que estime oportunas e indique las correcciones que procedan (O.M. de 29 de Junio de 1994).

Normas para su realización

- 1.- En las actividades complementarias que se realicen deben participar de forma mayoritaria, los alumnos a los que van dirigidas. La mayoría aludida deberá estar alrededor del 70% .
- 2.- La relación adecuada profesores-alumnos, debe ser aproximadamente 1 a 15.
- 3.- Su realización debe estar previamente autorizada por el Consejo Escolar, bien porque haya figurado en la Programación General y no se hayan formulado objeciones a las mismas por el S.I., bien porque se han solicitado expresamente si su programación se lleva a cabo con posterioridad a haber sido aprobado el mencionado documento.
- 4.- El servicio de inspección deberá conocer con suficiente antelación la programación de la actividad así como la relación de participantes y responsables de la misma.
- 5.- Se dará conocer al S. de Inspección qué procedimientos se van a arbitrar en el centro para la atención del alumnado que no participa en la actividad y se ven afectados por la ausencia de profesores mediante compromiso formal de los Dtos. en el caso de los IES.
- 6.- Cuando se requiera la utilización de jornada lectiva, éstas no pueden ser, de manera general, superiores a dos. Se evitará, en estos casos, repetir grupos y profesores.
- 7.- Solamente en circunstancias excepcionales estas actividades podrá llevarse a efecto con posterioridad al día 15 de mayo.

En el IES de CASTUERA

A principios de curso (Septiembre - Octubre) se pasará Jefe del Dto. de Actv. Comp. y Extr. la relación de actividades que se vayan a realizar durante el curso para que este Dto. pueda compaginarlas y rentabilizarlas. En dicha relación constará la **fecha aproximada de realización, lugar, alumnos a los que va dirigida y duración aproximada.**

Independientemente de que las actividades se lleven a cabo fuera o dentro del centro y en horario lectivo o no, el profesor o departamento responsable de la misma, lo comunicará por escrito, mediante **el informe de la actividad**, al Jefe del Dto. de Act. Comp. y Extr. con una antelación de, al menos, 15 días.

El Jefe del Dto. de Activ. Comp. y Extr. pondrá en conocimiento del E. Directivo cada una de las actividades para el estudio de su viabilidad.

El E. Directivo tomará una decisión que trasladará al Jefe del Dto. de Activ. Comp. y Extr. para que este la comunique al profesor o Dto. en cuestión, indicando si se lleva a cabo o no la actividad, indicando, en este caso, el por qué.

En el tablón de anuncios de la sala de profesores, en el apartado de Acti. Comp. y Extr. se expondrá la información sobre la actividad a realizar. Esta información la confeccionará el Dto. de Activ. Compl. y Ext. en colaboración con el profesor o dto. responsable de la actividad.

En aquellas actividades a las que no asistan el total de los alumnos de cada grupo, los profesores participantes en la actividad deberán dejar preparado trabajo de repaso para el resto de alumnos que queda en el centro, y serán llevados a cabo por los profesores de guardia.

- 1.- Los Departamentos evitarán en la medida de lo posible la programación de actividades extraescolares después del 15 de mayo.**
- 2.- Los alumnos de 2º de Bachillerato no realizarán ninguna actividad extraescolar durante el tercer trimestre (con la excepción del viaje de fin de estudios).**
- 3.- El porcentaje de alumnos que debe asistir a cada actividad será alrededor del 70% de los alumnos a los que va dirigida la actividad, en este porcentaje no se incluirá los alumnos sancionados.**
- 4.- Se establece una ratio alrededor de 20 alumnos por profesor con un mínimo de dos profesores por actividad.**
- 5.-El centro subvencionará el 20% del transporte.**
- 6.- Una vez cerrada la actividad por parte del o de los profesores que la han organizado, si quedaran plazas libres, el E. D. las ofertara a los departamentos o cursos que las hubieran demandado en función de la idoneidad con la actividad.**
- 7.- Los alumnos que no asistan al centro cuando el resto del grupo esté en una actividad extraescolar, será sancionados con la “NO PARTICIPACIÓN” en cualquiera otra actividad extraescolar durante el resto del trimestre.**
- 8.-Al día siguiente de una actividad extraescolar, los alumnos que no acudan al centro, habiendo vuelto de la actividad antes de las 2 horas de la madrugada, se tomará la misma medida que en el punto anterior.**
- 9.-No se deberá realizar ninguna contratación (autobús, hotel, etc.) hasta que el Equipo Directivo dé el visto bueno. Por ello, deberá presentarse el informe de la actividad al Departamento de Extraescolares al menos 15 días antes de la fecha de realización, para que dé tiempo de realizar las gestiones pertinentes .**
- 10.-Las actividades, una vez aprobadas por el E. D., se hará públicas en el tablón de anuncios de Actividades Extraescolares en las salas de profesores, con las listas de los alumnos que asisten a la actividad y de los que se quedan en el Centro y las tareas que deban realizar estos.**
- 1.-Se establece un máximo de 3 actividades por grupo con un máximo de 10 días lectivos al año. Se dará prioridad a las actividades organizadas de forma interdepartamental.**
- 12.-El Educador Social se computará como un profesor más, excepto en aquellas actividades en las que el Departamento Organizador y el Departamento de Orientación, acuerden que es recomendable que asista a la actividad en su labor de mediador.**
- 13.- En casos excepcionales el equipo directivo podrá variar las ratios en función de los alumnos participantes y siempre con el objetivo de mejorar el rendimiento de la actividad y la seguridad de los alumnos.**

El **informe de la actividad** al que anteriormente se hace mención consta de los siguientes apartados:

Nombre de la actividad.

Departamento que propone la actividad.
Descripción de la actividad.
Objetivos de la misma.
Alumnos implicados y justificación.
Fecha de realización.
Programa de la actividad y horario de la misma
Profesores implicados.
Otros datos de interés.
Instrucciones para la implicación del centro.
Coste de la actividad.
Desglose presupuestario.
Valoración de la actividad una vez realizada esta.
Autorización- comunicación paterna.
Ficha de viaje.
Comunicación de la actividad en secretaria.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

Profesores del Departamento organizador. Si no se cubren las necesidades, se hará público y de los profesores solicitantes se seleccionará conforme a los siguientes criterios:

- Tutores del grupo-os.
- Profesores de los grupos asistentes que más horas impartan a los grupos en cuestión en ese día.
- Profesores que pierdan menos horas lectivas ese día.

Indemnizaciones por razones de servicio

La Dirección del centro, siguiendo las instrucciones aparecidas en la circular de la Dirección Provincial con fecha de entrada 21 de marzo de 2001, acuerda la modificación de las cuantías en las cantidades que se indican y siguiendo los siguientes criterios:

- 1.- No se indemnizará en concepto de manutención las actividades fuera de la localidad cuando la llegada al centro, o a la localidad, sea produzca antes de las 14:30 hs.
- 2.- Estas indemnizaciones no podrá exceder de las establecidas: 19,38 € si la llegada es entre las 14:30 y las 22:00 hs. o 38,76 € si se produce después de las 22:00 hs.
- 3.-Los gastos de alojamiento se justificarán mediante factura, se pagará lo facturado y el límite máximo será de 63,24 €. Si los profesores tuvieran que abonar el alojamiento, deben ponerlo en conocimiento de la jefatura de extraescolares con 15 días de antelación, para hacer las gestiones pertinentes.
- 4.- Los gastos de transporte, cuando se utilice el transporte público, se abonará lo facturado; cuando se utilice vehículo propio, se abonará razón de 0,22 €/km.
- 5.- La ratio profesor-alumnos en las actividades, será: 1 profesor por cada 20 alumnos.
- 6.-En las actividades extraescolares en las que la manutención y el alojamiento de los profesores, vaya incluido en el paquete de la agencia de viajes contratado, se abonará la cantidad de 19,38 € en concepto de gastos diversos.
- 7.- En las actividades realizadas con alumnos y que cumplan los requisitos anteriores, no será necesaria la presentación de factura, abonándose el importe mínimo que corresponda en cada caso.

VIAJE FIN DE ESTUDIOS:

Sólo lo podrán llevar a cabo aquellos alumnos que pertenezcan a cursos terminales de E.S. no obligatoria (2º Bachillerato, 2º C.F. de 2 cursos y 1º de C.F. de un curso).

PROCEDIMIENTO:

VIAJE FIN DE ESTUDIOS

Esta actividad está destinada a todos los alumnos que cursen enseñanzas terminales en el Centro y para que así sea considerada deberá seguir el siguiente proceso:

- Toda actividad que se considere del Centro y, por tanto, se soliciten las ayudas y el apoyo del mismo, será supervisada por el Jefe de Dpto. de Actividades extraescolares, que lo pondrán conocimiento del Equipo directivo, así como cualquier anomalía que se observe.
- El J. del Dpto. de extraescolares coordinará este tipo de actividades y el procedimiento será:
- Redacción de un escrito de responsabilidad, firmado por cada alumno participante y padre, madre o tutor, en el que se comprometen a aportar las cuotas establecidas y a no retirar su dinero, aunque decida, en el ?timo momento, no asistir a dicha actividad, de no ser una causa muy justificada.
- Apertura de una cuenta bancaria en la que se ingresará todos los beneficios obtenidos de cada actividad destinada a este fin, así como la suma de las cuotas establecidas. Para la retirada de este dinero, se necesitará las firmas de un alumno de cada uno de los grupos que participan y que será nombrados previamente a tal efecto.
- Reunión de todos los alumnos implicados durante el primer mes del curso para organizar de forma consensuada la actividad.

Los alumnos interesados se inscribirán en un plazo de 15 días a partir de la reunión antes mencionada.

Una vez firmado el documento de compromiso y las inscripciones se realizarán un seguimiento a través de:

- Una ficha por alumno que reflejarlos gastos e ingresos y el saldo a su favor o en contra , resultado de sus aportaciones mensuales o semanales, según lo establecido.
- Ficha general del grupo con el resumen total con el saldo actualizado del grupo.
- Reunión mensual, final de mes, para analizar la situación económica individual y grupal y solución de diferentes problemas.

El responsable del Dpto. de extraescolares pedir presupuestos, en función de los intereses de los alumnos, a las diferentes agencias y realizar todas las gestiones pertinentes.

Esta actividad debe ser programada por los alumnos y posibles profesores acompañantes, en función del número de alumnos, para que tenga carácter pedagógico y beneficiarse de todas las ayudas oficiales. Las fechas de realización será: **Semana Santa** o bien, **el mes de junio después de realizadas las P.A.U.**

Cada profesor acompañante tendrá una dieta de **19,38 € por día.**

Si transcurrido el primer trimestre, no hubiera profesores que voluntariamente quieran acompañar a los alumnos, se pondrán conocimiento de la A.M.P.A. para solicitar su colaboración como acompañantes.

En caso de no seguirse los trámites establecidos, el Centro se verá obligado a suspender esta actividad como propia del mismo, con la consiguiente pérdida de toda ayuda oficial contemplada. De seguir los trámites establecidos en este apartado, **los alumnos recibirán una ayuda del centro de 500 € máximo para coste del transporte.**

INFORME DE LA ACTIVIDAD

(DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES)

•NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

•DEPARTAMENTO QUE LA PROPONE

•DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

•OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

•ALUMNOS IMPLICADOS EN LA MISMA Y JUSTIFICACIÓN(número y grupos o cursos)

•FECHA DE REALIZACIÓN

•PROFESORES IMPLICADOS

•PROGRAMA Y HORARIOS DE LA MISMA.

•OTROS DATOS DE INTERÉS

•INSTRUCCIONES PARA LA IMPLICACIÓN DEL CENTRO

•COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO:

% CENTRO:

% ALUMNOS:

% OTRAS INSTITUCIONES:

**•VALORACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD UNA VEZ FINALIZADA
ESTA Y GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:**

COMUNICACIÓN - AUTORIZACIÓN

**I.E.S.
CASTUERA**

Por la presente se le comunica que por parte de este centro y a propuesta del departamento de, que ha sido organizada una actividad extraescolar para el curso al que pertenece su hijo, siendo conveniente que participe a el fin de completar las enseñanzas impartidas en el aula.

Se le recuerda la obligatoriedad de asistir al centro en el caso de que su hijo no participe en esta actividad, donde seguirá el horario normal de clase con los profesores de cada una de sus asignaturas. Caso de no asistir ese día a clase, y según el R.R.I., será sancionado con la no participación en cualquiera otra actividad extraescolar en el resto del trimestre.

En el caso que desee asistir a la actividad extraescolar deberá firmar la siguiente autorización.

AUTORIZACIÓN

Don/Doña..... como padre, madre o
tutor/a del
alumno.....
que cursa estudios en el curso.....grupo..... con DNI
.....

y con domicilio en la localidad de.....AUTORIZO a mi hijo/a a
participar en la actividad extraescolar que se llevara a cabo durante los días.....
del mes de de acuerdo con el siguiente programa y
horario.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En Castuera, a..... de de 201....

Fdo:

FICHA DEL VIAJE

ACTIVIDAD..... FECHA
.....

Nº DE AUTOBUSES.....PLAZAS TOTALES.....

RECOGIDA Y REPARTO

CABEZA DEL BUEY,H. de salida..... Nº de alumnos.....
LA NAVA,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
HELECHAL,..... H. de salida..... Nººde alumnos.....
MONTERRUBIO,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
BENQUERENCIA,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
QUINTANA,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
HIGUERA DE LA SERENA, H. de salida..... Nº de alumnos.....
VALLE DE LA SERENA,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
ZALAMEA DE LA SERENA,H. de salida..... Nº de alumnos.....
CASTUERA,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
CAMPANARIO,..... H. de salida..... Nº de alumnos.....
VVA. LA SERENA,.....H. de salida..... Nº de alumnos.....
CABEZA DEL BUEY,H. de salida..... Nº de alumnos.....

El horario de llegada será siempre orientativo y podrá variar en función del desarrollo de la actividad.

EMPRESA QUE REALIZA LA
ACTIVIDAD:.....

COMUNICACIÓN ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Actividad.

Fecha/s de la actividad.

Lugar/lugares en que tendrá lugar.

Hora prevista de salida.

Hora prevista de llegada.

Cursos participantes.

Profesores participantes.

Castuera, a de de 201..

EL PROFESOR O DEPARTAMENTO QUE ORGANIZA LA ACTIVIDAD

Fdo.:.....

Nota: Este impreso debe entregarse cumplimentado en la Secretaría del Centro.

BIBLIOTECA ESCOLAR DEL IES DE CASTUERA

El I.E.S. de Castuera está situado en Castuera, localidad con una población aproximada de 8000 habitantes, de la zona rural del noreste de la provincia de Badajoz.

•INSTALACIONES:

Al contar este centro con dos edificios independientes, hace que sea necesario contar con dos bibliotecas. Una en el edificio Extremadura y otra en el edificio Pilar.

La biblioteca escolar del Edificio Pilar se encuentra instalada en el pabellón central desde comienzo de la andadura de este centro, en el año 1983. Está situada cerca de la puerta de entrada del edificio, por lo que la accesibilidad es adecuada. En total ocupa una superficie de 50 metros cuadrados, en la que se ubican tanto los fondos, como la sala de lectura y el proceso técnico. La dependencia resulta de manera clara pequeña y no favorece en absoluto el trabajo intelectual.

•EQUIPAMIENTO E MOBILIARIO:

Disponemos de mostrador y mesa para el trabajo técnico en donde se ubica el equipo informático de la bibliotecaria y donde se efectúan las tareas de catalogación y préstamo.

Los fondos están dispuestos en armarios cerrados colocados alrededor de la sala. Este hecho dificulta enormemente el acceso directo a la información, lo que conlleva una barrera física entre el alumno y el libro a la hora de elegir la lectura adecuada.

Disponemos de un expositor para la colocación de las revistas. El número de puestos de estudio y trabajo es de 40, distribuidos en mesas de 4 puestos. Dentro de la sala se encuentran 3 ordenadores con acceso a internet, sin ninguna separación física del resto, lo que interfiere en el nivel sonoro de toda la sala.

•ORGANIZACIÓN DE LA COLECCIÓN:

El fondo bibliográfico cuenta con 6000 volúmenes aproximadamente, que se encuentran dispuestos en estantes de armarios. La cobertura temática es multidisciplinaria, con predominio de material bibliográfico correspondiente a las Ciencias Sociales y la Literatura. Hay grandes carencias respecto a muchas otras materias. Nos gustaría llegar a tener una distribución más equilibrada de los fondos correspondientes a las diferentes áreas del conocimiento.

Disponemos de un apartado para hemeroteca, donde se exponen las publicaciones periódicas. En la actualidad tenemos las siguientes revista y periódicos en curso:

Muy interesante

Pinakes

Diario HOY

También contamos con una videoteca, con un fondo total de 320 DVD, de los que 253 son de ficción y 67 de conocimiento.

La organización de los fondos se hace a través del programa Abies.

De la biblioteca está encargada una persona con categoría profesional: Personal Laboral del Grupo III del IV Convenio del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura.

La bibliotecaria se encarga de la selección (contando con las sugerencias de los diversos departamentos), adquisición, organización, interpretación y puesta en servicio de los materiales del acervo bibliográfico. También ofrece información bibliográfica a toda la comunidad educativa.

El año pasado se comenzó a preparar las instalaciones de la biblioteca del edificio Extremadura. Durante este curso se va a pintar, reorganizar los espacios, los fondos, y se comenzará la catalogación de los mismos. (Hasta ahora, esta biblioteca era más un depósito de libros). Este trabajo llevará su tiempo, porque lo está realizando la bibliotecaria del Centro y también tiene que atender a los usuarios del otro edificio, así como seguir manteniendo en condiciones óptimas el funcionamiento de la biblioteca del edificio Pilar.

•SERVICIO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO:

El préstamo de libros para su consulta fuera de nuestras dependencias se realiza de lunes a viernes en horario de 8,30 a 2,30 de la tarde.

Condiciones de préstamo:

1. Se pueden hacer socios de la biblioteca todos los alumnos del Centro, así como todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Hay documentos que tienen restringido el préstamo fuera de nuestras dependencias, como son los diccionarios, enciclopedias y atlas.
3. Se pueden prestar un máximo de 3 libros por usuario.
4. El periodo de préstamo es de 15 días, prorrogable otros 15 si fuera necesario.
5. Se sancionará a todos los usuarios que se demoren en la devolución.
6. El préstamo es gratuito.

6°.- MEMORIA ADMINISTRATIVA.

- 6.1 Organización del Centro y resultados académicos del curso anterior.
- 6.2 Estudio de la plantilla del curso siguiente

- 6.a.- Equipamientos y obras.
- 6.b.- Documentación administrativa y estadística:

6.1.-Organización del Centro y resultados académicos del curso anterior.

ESTADISTICAS ESO Y BACHILLERATO. AÑO 2010/11

Los objetivos propuestos, en general, se han cumplido. Los distintos sectores de la comunidad educativa, en mayor o menor medida han participado en la vida del Centro. Respecto a los alumnos decir que existen dificultades para conseguir la integración de determinados de ellos en E.S.O., PCPIs, Módulos Voluntarios y Ciclos Formativos de Grado Medio; por distintas causas faltan a veces a clase, no respetan las normas de convivencia, estando sus padres puntualmente informados, a pesar del seguimiento e interés mostrado por parte de las Educadoras Sociales, tutores, Departamento de Orientación y la Dirección del Centro. Aspecto que preocupa bastante, sobre todo en el caso de la enseñanza obligatoria, en los demás casos podría corregirse haciendo una adecuada selección del alumnado. En lo que respecta al profesorado decir que han realizado un gran trabajo como se refleja en los resultados académicos, aunque somos conscientes de que existen dificultades para desarrollar la función docente sobre todo por la distribución de las enseñanzas en dos edificios, a pesar que después de la elección horaria hemos intentado ajustar de tal forma que dicha movilidad fuese la menor posible. En general el clima de trabajo y convivencia durante el curso ha sido bueno, sólo enturbiado por alumnos concretos a los que se les aplicó las medidas correctoras oportunas.

En lo que se refiere a los objetivos propuestos en las Programaciones Didácticas se han alcanzado según se desprende de los resultados académicos, así como de las Memorias de los Departamentos y de los Informes de Acción Tutorial.

Por lo que respecta a las obras y mejoras previstas sólo han podido acometerse algunas con cargo a los gastos de funcionamiento del Centro, otras, ya aprobadas, están pendientes de ejecución por la Administración. Todo ello como consecuencia de los ajuste presupuestarios suponemos que motivados por la crisis económica.

Con respecto a la utilización de las TICs en el aula, se han cumplido los objetivos, aunque se analiza pormenorizadamente en un apartado de esta memoria.

1-a) Resultados académicos del curso y análisis de los mismos.

Como consecuencia del trabajo y esfuerzo de todos, hemos de decir que los resultados académicos son muy buenos o buenos, dependiendo del nivel, no obstante tenemos que significar que, sobre todo en la etapa de Educación Secundaria, deberíamos incidir aún más para conseguir que algunos alumnos que demuestran poco interés se estimulen y alcancen los objetivos propuestos.

Los resultados por niveles son los que a continuación se indican:

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

1º ESO : Los resultados obtenidos son satisfactorios ya que promocionan el 84% de los alumnos .

CURSO 1º ESO

CONV. ORDINARIA CONV. EXTRAORDINARIA FINAL

Promocionan.....65.....60 %.....12.....28%.....91.....84%

No Promocionan...43.....40%.....31.....72%.....17.....16%

2º ESO: Los resultados obtenidos son muy satisfactorios ya que promocionan un 92% de los alumnos .

CURSO 2º ESO

CONV. ORDINARIA CONV. EXTRAORDINARIA FINAL

Promocionan.....54.....59%.....8.....27%.....85.....92%

No Promocionan...38.....41%.....22.....73%.....7.....8%

3º ESO: Los resultados obtenidos son muy satisfactorios ya que promocionan un 88% de los alumnos .

CURSO 3º ESO

CONV. ORDINARIA

CONV. EXTRAORDINARIA FINAL

Promocionan.....55.....65%.....13.....43%.....75.....88%

No Promocionan...30..... 35%.....17.....57%.....10.....12%

3º DIVERSIFICACIÓN (Diversificación 2 años): Los resultados obtenidos no son buenos ya que de nueve alumnos promocionan cinco, es decir el 56%.

3º DIVERSIFICACIÓN

CONV. ORDINARIA

CONV. EXTRAORDINARIA FINAL

Promocionan.....5.....56%.....0.....0%.....5.....56%

No promocionan....4.....46%.....0.....0%.....4.....46%

4º ESO: Los resultado obtenidos para la consecución del Título de Secundaria son muy satisfactorios pues lo alcanzan un 89% del alumnado.

CURSO 4º ESO

CONV. ORDINARIA

CONV. EXTRAORDINARIA FINAL

Promocionan.....74.....79%.....10.....50%.....84.....89%.

No Promocionan.20.....21%.....10.....50%.....10.....11%

4º DIVERSIFICACIÓN (Diversificación 1 año): Los resultados son buenos ya que el porcentaje de aprobados es del 82%

4º DIVERSIFICACIÓN

CONV. ORDINARIA

CONV. EXTRAORDINARIA FINAL

Promocionan.....9.....82%.....0.....0%.....9.....82%

No promocionan....2.....18%.....0.....0%.....2.....18%

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO I: Los resultados son satisfactorios ya que la promoción es del 76% .
Suponiendo que 7 alumnos de los que no promocionan lo hiciesen en Septiembre, el resultado final sería del 87%. Desglosados por modalidades quedarían:

1º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Promocionan.....28.....82%

No Promocionan.....6.....18%

1º BACH .HUMANIDADES Y C. SOCIALES

Promocionan.....20.....69%

No Promocionan.....9.....21%

2º BACHILLERATO: En este curso la promoción la han alcanzado el 76%. Suponiendo que 7 alumnos de los que tienen materias pendientes promocionen en Septiembre, el resultado final sería satisfactorio (86%).Desglosados por modalidades quedarían:

2º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Promocionan.....32.....84%

No Promocionan.....6.....16%

2º BACH. HUMANIDADES Y C .SOCIALES

Promocionan..... 21.....66%

No Promocionan.....11.....34%

CICLOS FORMATIVOS

CICLOS FORMATIVOS ADMINISTRACIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA (GRADO MEDIO)

CURSO	Nº ALUMNOS	REPITEN	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1º	19	16	3	15.78
2º	3	2	1	33.3

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GRADO SUPERIOR)

CURSO	Nº ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1º	29	12	17	58.62
2º	27	2	25	92.59

DEPARTAMENTO DE AUTOMOCIÓN

CICLO FORMATIVO CARROCERIA(GRADO MEDIO)

CURSO	N° ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1°	17	6	11	64.70
2°	9	0	9	100

DEPARTAMENTO INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

CICLO FORMATIVO PANAD, REPOST, Y CONFITERIA(GRADO MEDIO)

CURSO	N° ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1°	14	9	5	35.7
2°	6	2	4	66.6

DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD

INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS (GRADO MEDIO)

CURSO	N° ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1°	16	12	4	25
2°	4	0	6	100

INSTALACIONES ELECTROTECNICAS(GRADO SUPERIOR)

CURSO	N° ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1°	17	5	12	70.58

2°	12	0	12	100
----	----	---	----	-----

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL:

PCPI ADMINISTRATIVO

CURSO	N° ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1°	6	2	4	66
2°	10	0	10	100

PCPI OPERARIO INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

CURSO	N° ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
1°	7	2	5	70

PCPI AYUDANTE REPARADOR MECANICA Y CARROCERIA

CURSO	N° ALUMNOS	REPITE N CONV. EXTRA	PROMOCIONA N	% APRUEBAN
1°	10	2	8	80

MODULOS VOLUNTARIOS

CURSO	Nº ALUMNOS	REPITEN CONV. EXTRA	PROMOCIONAN	% APRUEBAN
MV 1	15	7	8	53
MV 2	12	5	7	58

6.2. Estudio plantilla curso siguiente:

Por tratarse de un Centro procedente de la fusión de dos Institutos, la Consjería de Educación se comprometió durante cuatro cursos a mantener tanto la plantilla como el cupo de profesores y de personal no docente. Llevamos ya tres cursos desde que se produjo dicha fusión y así ha ocurrido. A lo largo de estos años se está perfilando la plantilla definitiva que ha de configurar el personal de nuestro Centro en el futuro.

6.a.) Equipamientos y obras.

6.Edificio, instalaciones y materia

Edificio “Pilar”

6.1. Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Puestos	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
30	Taller C.Fs. Carrocería		8,0	12,0	96,0	40	
36	Taller Garantía Social Auto		8,0	12,0	96,0	40	
54	Taller C.Fs. Elec-1		7,0	12,0	84,0	25	
55	Taller C.Fs. Elec-2		7,0	8,0	56,0	25	
57	Taller C.F. Elec. 5		5,0	12,0	60,0	20	
Totales					392,0	150	

6.2. Aulas

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Puestos	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
01	Aula Educ.Plástica		8,0	10,0	80,0	10	
02	Aula BACH. H. y CC.SS.		8,0	9,0	72,0	30	
03	Laboratorio		7,0	13,0	91,0	20	Es el LABORATORIO
04	Aula Audiovisuales		8,0	8,0	64,0	30	
05	Aula Admón. 2		9,0	9,0	81,0	30	
06	Aula BACH. CT A		8,0	8,0	64,0	30	
07	Aula BACH. CT B		8,0	8,0	64,0	30	
08	Aula Admón. 3		8,0	8,0	64,0	30	
09	Modulos Voluntarios PCPI		8,0	8,0	64,0	30	
15	Aula apoyo Orientación		4,0	4,0	16,0	1	
19	Aula Admón. 1		11,0	8,0	88,0	30	
28	Aula CAR1		5,0	11,0	55,0	30	
29	Aula CAR2		5,0	11,0	55,0	20	
31	Aula PCPI Elec		6,0	9,0	54,0	30	
32	Aula PCPI Auto		6,0	9,0	54,0	24	
33	Aula PCPI Adm		7,0	7,0	49,0	30	
35	Aula Progr. C. Prof. Inicial		8,0	4,0	32,0	25	
37	Tecnología		11,0	13,0	143,0	35	
38	Aula ELEC EE7		7,0	10,0	70,0	24	
39	Aula ELEC EE6		7,0	7,0	49,0	24	
40	Gimnasio		7,0	13,0	91,0	30	-
41	Aula ELEC EE8		5,0	9,0	45,0	20	
45	Aula ESPA		7,0	7,0	49,0	30	
46	Aula Apoyos		7,0	7,0	49,0	28	
49	Aula 1º INA		5,0	7,0	35,0	16	
50	Aula 2º INA		5,0	7,0	35,0	16	
51	Taller INA		7,0	9,0	63,0	32	
52	Aula C.Fs. Elec-3		7,0	8,0	56,0	25	
53	Aula C.Fs. Elec-4		6,0	8,0	48,0	25	-
Totales					1.780,0	735	

6.3. Instalaciones deportivas y patios

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Nº	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
PAT	Patios				4.800,0		
PDE	Pistas Deportivas		22,0	44,0	968,0	1	
Totales					5.768,0	1	

6.4. Locales especializados

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			N°	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
10	Despacho Administrador Sistema		3,0	5,0	15,0	1	
11	Sala de Profesores		5,0	9,0	45,0	1	
12	Conserjería		5,0	7,0	35,0		
13	Jefatura de Estudios		7,0	7,0	49,0	33	
14	Dirección		4,0	6,0	24,0	1	
16	Sala de Visitas		2,0	3,0	6,0	1	
17	Departamento de Orientación		3,0	4,0	12,0	1	
18	Despacho Secretario		8,0	11,0	88,0		
20	Cafetería		7,0	7,0	49,0		
21	Servicios Alumnos		5,0	10,0	50,0	5	
22	Servicios Alumnas		5,0	10,0	50,0	5	
23	Local Asociación Alumnos		2,0	3,0	6,0	1	
24	Biblioteca		7,0	7,0	49,0	1	
25	Aseos Profesores		2,0	4,0	8,0	1	
26	Aseos Profesoras		2,0	4,0	8,0	1	
27	Secretaría		3,0	4,0	12,0	1	
34	Vestuario Limpiadoras		4,0	5,0	20,0	1	
42	Duchas Alumnos		5,0	6,0	30,0	1	
43	Duchas Alumnas		5,0	6,0	30,0	1	
44	Despacho Monitor		3,0	4,0	12,0	1	
47	Aseos Alumnas		5,0	6,0	30,0	5	
48	Aseos Alumnos		5,0	6,0	30,0	5	
56	Almacén Exterior		7,0	12,0	84,0		
Totales					742,0	67	

6.5. Equipamiento audiovisual, reprográfico e informático

Equipamiento audiovisual	N° unidades de que se dispone	N° unidades que se necesitan	Observaciones
Cámara de Video	1	1	
Cámara fotográfica	2	0	
Proyector de Ordenador	5	1	
Retroproyector	2	1	
Software Mecasoft	0	0	Software sin limitación de puestos
(Ciclos Admón			
Televisores	3	1	
Videos	3	2	

Edificio “Extremadura”

6.1. Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas

Clave destina	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Puestos	Curso, grupo o materia a que se
			Ancho	Largo	Superficie m2		
BIO	Biología			9,0	56,0	30	
FIS	Física				63,0	30	
INF	Informática				46,0	24	
QUI	Química				66,0	30	
TEC	Tecnología				101,0	33	
Totales					332,0	147	

6.2. Aulas

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Puestos	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
1			6,0	7,0	46,0	23	2ºA
10			6,0	6,0	36,0	19	1º D
10A			4,0	8,0	38,0	22	4ºA
10B			7,0	6,0	45,0	23	4ºB
10C	Desdobles		3,0	5,0	15,0	8	Desdobles
11			6,0	6,0	36,0	22	4ºC
12			6,0	6,0	37,0	20	4ºD
13			6,0	6,0	37,0	22	1º BACH. A
14			6,0	10,0	62,0	27	1º BACH B
15			8,0	7,0	57,0	26	AUDIV. 1º BACH. C
16			8,0	4,0	36,0	22	PLASTICA
17			6,0	8,0	48,0	23	PLASTICA
18			6,0	8,0	48,0	25	3ºA
19			6,0	8,0	48,0	21	3ºB
2			6,0	7,0	46,0	22	2ºB
20			6,0	10,0	61,0	22	3ºC
21			8,0	8,0	62,0	25	3ºD
22			5,0	6,0	29,0	16	Fotografía- Desdobles
22A			6,0	6,0	36,0	22	Audiovisuales
3			6,0	7,0	46,0	23	2ºC
4			4,0	7,0	28,0	22	2ºD
4A	-		4,0	7,0	28,0	25	3º DIV
5	Desdobles		3,0	6,0	18,0	10	Desdobles diversificación
6	Desdobles		3,0	6,0	18,0	16	Desdobles diversificación
7			6,0	7,0	46,0	28	1º A
8			6,0	7,0	46,0	26	1ºB
9			6,0	7,0	46,0	19	1ºC
9A	Desdobles		4,0	7,0	28,0	23	Desdobles- 4º DIV
9B	Desdobles		4,0	7,0	28,0	23	Desdobles
9C			6,0	10,0	62,0	22	
GEO	Geología						
MUS	música				62,0	23	
Totales					1.279,0	670	

6.3. Instalaciones deportivas y patios

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Nº	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
GIM	Gimnasio				622,0		
PAT	Patios				1.902,0		
PDE	Pistas deportivas				800,0		
VESM	Vestuario Alumnas				18,0	2 unidades	
VESV	Vestuario Alumnos				18,0	2 unidades	
Totales					3.360,0		

6.4. Locales especializados

Clave	Denominación usual	Edificio donde está	Dimensiones			Nº	Observaciones
			Ancho	Largo	Superficie m2		
ADM	Despacho Administración						
ALL	Almacén de limpieza						
ALM	Almacén de material						
ALM2	Almacén de material						
APA	Local APAs						
ASAM	Aseos Alumnas			18,0		Dos	
ASAV	Aseos Alumnos			18,0		Dos	
ASO	Local Asociación alumnos						
ASPM	Aseos profesoras			11,0			
ASPV	Aseos profesores			11,0			
B	BIBLIOTECA			94,0		74	BIBLIOTECA
COC	Cocina						
COM	Comedor						Nº de plazas:
CON	Conserjería			18,0			
DEP	Despacho Departamentos			100,0			5 departamentos
DIR	Despacho Dirección			33,0			
DJE	Despacho Jefatura Estudios			19,0			
DSE	Despacho Secretaría			18,0			
PRO	Sala Profesores			70,0			
SAC	Salón de actos						Aula de Música
SEC	Oficina Secretaría			35,0			
SUM	Sala de usos múltipless						
TUT	Despacho Tutorías						
Totales				445,0		74	

6.6. Actualización del inventario

Se está llevando a cabo la actualización del inventario del centro. Fecha tope para su entrega a la Dirección, el día 31 de OCTUBRE

¿Ha variado alguna de las condiciones materiales del centro (edificio, patios de recreo, aulas, laboratorios, biblioteca, etc.) después del envío del documento del curso anterior?

El I.E.S. de Castuera es un Instituto de nueva creación, fruto de la fusión de los dos Institutos existentes en la localidad (I.E.S. “La Serena” e I.E.S. “Manuel Godoy”). Se ha efectuado un reparto de enseñanzas entre los dos edificios que albergaban los Institutos antes citados.

Enumérense las necesidades existentes en cuanto a obras indicando el estado en que se encuentra la petición, si ya fue formulada.

Salón de Actos en el edificio Pilar. No existe actualmente, siendo urgente su creación.
 Nuevo Gimnasio en el edificio Pilar. El actual no cumple los requisitos estipulados en la LOGSE ni en la LOE. Ni su equipamiento ni sus dimensiones son los adecuados.
 Despachos para los distintos Departamentos del Centro. Actualmente no existe espacio alguno para este menester.

Sin embargo entendemos que la necesidad más importante es la **construcción de un nuevo edificio** que incluya todas las enseñanzas y dotaciones que un Centro de Enseñanza, en la época actual, requiere. Eso evitaría la problemática actual: itinerancia de profesores entre los dos edificios, dotaciones obsoletas, necesidad de obras en los edificios actuales, separación de enseñanzas.....

6.7 Asociación de Padres de Alumnos/Alumnas

Indíquese, para cada una: Domicilio social, nombre del presidente/a, actividades y realizaciones en relación con el centro

Presidenta AMPA : Manuela Gallardo Meneses
Dirección: Edificio Pilar

6.8 Reglamento de Régimen Interior. Situación actual:

Remítase adjunto un ejemplar, si no fuera remitido anteriormente. Fecha de aprobación

Se encuentra en los trámites de actualización. A lo largo del primer trimestre, será aprobado por el Consejo Escolar.

6.9 Participación estudiantil:

Explíquese cómo está organizado, si no figura la organización en el Reglamento de Régimen Interior. Funcionamiento de la Junta de Delegados

Aunque están designados los delegados de los diferentes cursos del Centro, aún no está constituida la Asociación de Alumnos/as. En reuniones próximas quedará constituida definitivamente, tanto la **Asociación de alumnos, como la Junta de Delegados.**

Los alumnos participan también en el funcionamiento del centro a través de sus cauces reglamentarios es decir en el **Consejo Escolar.**

7. BIBLIOTECA:

Edificio Pilar:

Superficie	N° Puestos de lectura	N° de libros	de Servicio de préstamo	Horario
m2	45	+ de 7500	Sí	De 8:30 a 14:30

Actualmente la Biblioteca del edificio Extremadura, no cumple las funciones como tal órgano, sino mas bien se trata de un almacén de libros. Durante el presente curso, en el primer trimestre se procederá actualización de la misma con el fin de que su utilización sea la adecuada.

Nombre de los/las responsables de la Biblioteca	N° de horas semanales de dedicación
CONCEPCIÓN MURILLO PAREDES	37,30 h.

7.1. Medidas de seguridad (accesos y salidas, escaleras, extintores...). Indicar las medidas de seguridad de que dispone el centro.

Extintores distribuidos y renovados periódicamente por empresa autorizada y especializada. Las salidas de evacuación son las habituales en Centros de este tipo. Se ha tratado de facilitar los accesos a minusválidos (rampas acceso, baños, señalización desniveles con pintura.....). Existe Alarma centralizada en Despacho del Director.

7.2. Fecha última revisión de extintores: Enero 2010

7.3. Fecha último año simulacro de evacuación

No ha habido ningún simulacro de evacuación en el nuevo centro. A lo largo del presente curso, se intentará elaborar el plan de evacuación y llevar a cabo un simulacro de evacuación en los dos edificios.

6.b.) Documentación administrativa y estadística.

7º.- RELACIONES CON OTROS CENTROS, ASÍ COMO CON LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Con respecto a relaciones con otros Centros, al igual que en años anteriores , el acto académico de la inauguración del curso se realizó el día 19 de Octubre con la participación del **Secretario general de Educación de la Junta de Extremadura, Don César Díez Solís**. A dicho acto asistieron los miembros de la Comunidad educativa de nuestro Centro, así como numerosos representantes de diferentes estamentos educativos y sociales.

La Asociación de Madres y Padres de este Instituto , tiene previsto realizar una Jornada de Convivencia durante el primer trimestre con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa (padres/madres, profesores/as y alumnos/as).

Se seguirán manteniendo colaboración tanto con la Universidad Popular, como con el Ayuntamiento (Campañas contra la xenofobia, racismo, intolerancia, ...), así como la quinta edición de la “ **Marcha sin Tabaco** “ que se celebrará el 28 de Octubre en Hijovejo y se mantendrán las Jornadas Instituto-Empresa sobre la Formación en Centros de Trabajo.

Al haberse generalizado en este Centro el nuevo sistema educativo, existen Seminarios permanentes con los I.E.S. Del entorno, así como con los demás Centros Educativos de la Comarca.

En el presente curso se mantiene la Sede de la Asociación de Estudiantes (local habilitado), en las instalaciones de este Centro.

Estrecha colaboración con el Centro de Profesores y Recursos de la localidad, para la realización de cursos de perfeccionamiento, seminarios, grupos de trabajo, etc.

Castuera, Octubre 2011.-